

EL LITORAL

Año XLVI — No. 14475 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, jueves 15 de agosto de 1963 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651 59 — Tel. 16271

SE ENCUENTRA EN VIEDMA EL DR. JOSE GUIDO

VIEDMA, 15 (UPI). — Se encuentra en esta ciudad el presidente de la Nación Dr. José María Guido, quien realizó el viaje por vía aérea desde la capital federal hasta Carmen de Patagones y luego lo hizo en automóvil.

Es propósito del jefe del Estado permanecer en el sur junto a sus familiares hasta el domingo, regresando ese día a la capital federal. Posteriormente tras de quedar en la metrópoli el lunes atendiendo algunos asuntos en trámite, el martes 20 se trasladará a Córdoba donde presidirá la colación de grados en la Universidad Católica y ese mismo día, a mediodía, seguirá viaje a Resistencia (Chaco), donde visitará las obras que se están realizando en la ruta No. 11.

El doctor Guido visitará la ciudad de Paraná el miércoles 21 observando los trabajos del túnel subfluvial que unirá la capital entrerriana con la ciudad de Santa Fe, y en las últimas horas retornará a la capital federal.

El Dr. Perette hizo un análisis de la situación

Habló en la Cámara de Comercio

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — "El país vive una hora decisiva", afirmó el vicepresidente de la Nación electo, Dr. Carlos H. Perette, al hablar en la comida que ofreció la Cámara de Comercio de Buenos Aires con motivo de celebrar su cincuentenario y añadió: "No es este el momento para ninguna divisa partidaria; es la hora de la República. Por ello nuestro gobierno convocará a la colaboración a hombres de todos los sectores y de todas las ideas políticas y sociales, que con honradez, patriotismo y capacidad estén dispuestos para la reconstrucción de la República".

El Dr. Perette manifestó a continuación: "No nos anima la agresión contra ninguno; nos inspira un idiario de defensa legítima de nuestro destino, el cual podrá lograrse en la medida que cada sector social sepa comprender que ésta no es la hora de privilegios abusivos ni de la injusticia social".

En la oportunidad el presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Fernández Pita, fijó aspectos que la entidad considera importantes para la buena marcha de la Nación. Entre otras cosas sostiénese que "la plena ocupación y el equilibrio de salarios requieren: que el Estado deje de ser deudor moroso; que aplique la ayuda financiera que permita la movilización integral de las empresas; que fortalezca el clima de confianza, cuya cuota ha adelantado el país a los nuevos mandatarios en quienes la ha depositado".

El Sr. Fernández Pita opinó que es necesario que el nuevo gobierno necesita de "el cumplimiento estricto de la plataforma y de los planes que han merecido la aprobación popular, porque de ello depende que el escepticismo y el descreimiento dejen de privar sobre el obrero argentino, para dar lugar a la realización de ese gran esfuerzo popular que ha destruido los mitos y ha hecho renacer la sonrisa en los hombres y en las mujeres argentinas". También sostuvo el orador que es preciso que "sea realidad la amnistía general para los hombres de armas, que han sido separados de sus funciones específicas con desmedro de la seguridad, debido a sus cuadros incompletos".

El problema de la universidad se trató en Córdoba

CORDOBA, 15 — Los profesores de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba dieron a conocer una declaración en la que fijan su posición con respecto a los problemas docentes universitarios, secundarios y primarios.

Dice que frente a los precarios fondos que se destinan para la educación, tanto para el pago de salarios como para las investigaciones, documenta un estado de retroceso de la educación argentina en momentos que el país necesita dar cima a un vigoroso esfuerzo de desarrollo social y cultural, tanto más, cuanto que otros países y organismos internacionales vinculados al progreso de la educación realizan múltiples esfuerzos para resolverlos.

Finalmente en la declaración los profesores manifiestan su viva y enérgica protesta por la penosa situación a que han sido conducidas las universidades nacionales, al privárselas de los recursos de todo orden que demanda su constante progreso y su contribución al crecimiento y perfeccionamiento de la cultura y la enseñanza superiores.

LAS INVERSIONES DE LA UNIÓN EN NUESTRO PAÍS

El embajador norteamericano, Sr. R. McClintock, informó sobre las mismas.— El plan hemisférico

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El embajador de Estados Unidos, Sr. Robert McClintock, afirmó en una exposición que hizo en el Instituto Popular de Conferencias, que los aportes de capital privado norteamericano en la Argentina totalizan en la actualidad alrededor de los mil millones de dólares. Agregó que "los norteamericanos, deseosos de unirse a la Alianza para el Progreso, quieren continuar con sus inversiones en la Argentina".

Durante la disertación, el diplomático opinó: "La Alianza para el Progreso, cuyo segundo aniversario será celebrado el próximo sábado, día, asimismo, que señala el nuevo aniversario de la muerte del general San Martín, es un paso adelante, fundamental en la adecuada organización de los recursos humanos del hemisferio occidental".

El Sr. McClintock dijo, en otra parte de su exposición, que "debemos tener siempre presente, en primerísimo lugar, que sin soluciones políticas, sin la estructura del gobierno representativo, todos los medios económicos del mundo no bastarán para conducir a los objetivos básicos expuestos en la Carta de Punta del Este. Por esta razón, considero que todos los argentinos pueden enorgullecerse de haber alcanzado soluciones políticas pacíficas el 7 de julio, tal como lo refirmara el Congreso de la Nación Argentina, restaurando la estructura de gobierno constitucional de este gran país".

Refiriéndose a lo hecho hasta ahora por la Alianza para el Progreso, el representante de Estados Unidos manifestó que "si se mira lo realizado en la Argentina, el haber es satisfactorio", agregando más adelante: "La verdad es que a pesar de las dificultades, mucho se ha logrado en la Argentina. Por ejemplo el veinte por ciento bruto es invertido cada año y el gobierno mismo generalmente dedica alrededor del 20 por ciento de sus recursos a la inversión de capital. Con un incremento de la producción agrícola también las industrias serán estimuladas. Por lo tanto, coincido con mis amigos argentinos en que el año venidero la Argentina estará cerca de lograr el objetivo de la Alianza para el Progreso que dispone un aumento del crecimiento económico no menor al 2.5 % per capital anual".

El Sr. McClintock, en la última parte de su conferencia, reiteró: "Sólo en una estructura política democrática que afirme la dignidad del individuo y el principio básico de hombres libres actuando a través de un gobierno constitucional, podrá triunfar ésta o cualquiera otra Alianza para el Progreso" y añadió: "Creo que la Argentina y los Estados Unidos como aliados para el progreso pueden hacer que la alianza triunfe, y eso es lo que estamos haciendo".

Las jornadas de la Alianza para el Progreso

BUENOS AIRES, 15 (UPI). —En las últimas horas de la tarde de ayer quedaron clausuradas las jornadas de la Alianza para el Progreso de la Argentina. En el acto final, hicieron uso de la palabra el jefe de la oficina local de la OEA, Sr. Julio César Banzas; el representante especial del mismo organismo, Dr. Manuel Seoane y el presidente de las jornadas, Dr. Manuel San Miguel.

Previamente se debatió el tema: "El sector privado y la Alianza para el Progreso". El expositor central fue el secretario de Industria y Minería, Dr. Luis A. Gotthell, quien entre otras cosas, dijo que "deben difundirse las ideas de la Carta de Punta del Este para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, impulsando todos los estratos sociales para poner en marcha ese mecanismo, lo que significará una etapa trascendente en la historia de nuestro progreso".

También hicieron uso de la palabra los Sres. Carlos Mihanovich, de ACIEL; Enrique Loncan, de la Cámara Argentina de Comercio; Héctor Valverde, de la CGE; el director nacional de Industrias, Sr. Pigazi; Jorge Roberto Hayzus, de Kaiser; Orlando D'Adamo, del Instituto de Investigaciones de la CGE, y Rafael Antonioli, de la Agrupación Laboral pro Alianza.

Con anterioridad se consideraron temas sobre la educación, la ciencia y la cultura así como la función del sector privado en la Alianza para el Progreso.

El primer orador, el subsecretario de Educación, Dr. Jorge Arana Tagle, afirmó que se había comenzado en el país "adecuar las estructuras del sistema vigente a los nuevos requerimientos de la educación, realizándose con tal objeto ensayos de escolaridad primaria en colegios de doble turno".

Habló después el presidente en ejercicio del Consejo Nacional de Educación, profesor Jorge F. Oliver, quien entre otras cosas, se refirió a la conveniencia de adoptar el sistema de escuelas unitarias para la enseñanza primaria en las áreas rurales y creación de centros regionales para la preparación de maestros de escuelas unitarias.

El presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica, Sr. Ernesto Babino, señaló que "hay excesiva concentración de trabajo en centros industriales", y que deben ofrecerse oportunidades de empleo en el sector agropecuario.

El siguiente orador, profesor Alfredo Van Gelderen, del Servicio Nacional de Enseñanza Privada, trató el llamado "informe final de la comisión especial de la conferencia de Bogotá, para promover la programación y desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura en América latina".

La profesora Ana M. Jalón, del Servicio Nacional de Planeamiento Educativo, señaló que es necesario que cada país cuente con unidades administrativas de estudio de recursos humanos.

Posteriormente, el profesor Ricardo Tasso se refirió a la conferencia de Bogotá y a las soluciones buscadas, mientras el profesor Blás González, director de Cultura del Ministerio de Educación, les hizo acerca del fomento de las sociedades de escritores y señaló que la Argentina tiene una posición de vanguardia en la defensa de los derechos de autor. En cuanto a la difusión del libro argentino en latinoamérica, dijo: "Si no resolvemos las facilidades impositivas no podremos apoyar la política de difusión del libro argentino. No hay desarrollo ni cultura si no hay desarrollo económico-social: son vasos comunicantes".

La situación actual de las universidades del país fue analizada por el profesor Guillermo Fernández, de la Universidad de Buenos Aires. La Sra. Elena Zara de Decurgez expresó sus dudas de que el déficit educacional pueda ser solucionado por la Alianza para el Progreso. "Soy pesimista —dijo— porque el problema más agudo, la carencia de edificios escolares, no ha sido propiciado por el Consejo Nacional de Desarrollo y aún de hacerlo, es difícil aquella ayuda, porque nuestro país, a pesar de su deterioro educacional, tiene un elevado porcentaje de alfabetismo y de alumnos en sus distintos niveles. La Argentina no puede responder a las exigencias de la alianza, de proveer estadísticas de enseñanza para obtener su ayuda".

FIRME POSICIÓN DE A. BEN BELLA

Aceptó la renuncia de Ferhat Abbas. Capturan a una banda de opositores

ARGEL, 15 (UPI). — El primer ministro, Ahmed Ben Bella, parece tener un control virtualmente absoluto en el país luego de la renuncia del presidente de la Asamblea Constituyente, Ferhat Abbas, y de la captura de una banda de rebeldes armados.

La renuncia del ex primer ministro revolucionario Abbas deja a Ben Bella con sólo un adversario político importante: Hocine Ait Ahmed.

El descubrimiento de los guerrilleros revela que existe una oposición armada que amenaza a Ben Bella por primera vez desde que se estableció en el poder el otoño último.

El ministro de Información Mouloud Belahouane, declaró en una conferencia de prensa que los rebeldes detenidos en Argelia oriental estaban en contacto con el ex viceprimer ministro Mohammed Boudiaf.

Boudiaf, de 44 años, fue detenido hace dos meses y ahora se encuentra bajo arresto domiciliario, como otros tres contrarios a Ben Bella.

Abbas, se une ahora a estos otros tres políticos, que también rompieron abiertamente con Ben Bella:

1º) El ex viceprimer ministro revolucionario Belkacem Krim, de 41 años, uno de los cinco revolucionarios originales que dieron comienzo a la guerra contra Francia desde el interior de Argelia y uno de los negociadores de la paz con los franceses siete años y medio más tarde.

2º) Mohammed Khider, que fuera en un tiempo secretario general del poderoso buró político, o sea "el cerebro" del Frente Nacional de Liberación, que hoy es el único partido político del país.

3º) Youssef Ben Khedda, de 43 años, que sucedió a Abbas como primer ministro revolucionario y líder de los musulmanes rebeldes contra los franceses en la ciudad de Argel.

Krim y Khider, se afirmaba recientemente, están en la vecina Túnez.

Sobre periodismo se iniciarán cursos en la ciudad de Quito

QUITO, 15 (UPI). — Para el próximo curso del Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para América Latina (CIESPAL), que se realizará a partir del 19 del corriente y durará hasta igual fecha de octubre, se han concedido un total de 42 becas a profesionales del periodismo latinoamericano.

Este total de becas se descompone así: 20 de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 18 de la Organización de Estados Americanos (OEA), y 4 de la Fundación Ford. El curso de este año es el primero al que asistirán los becados de la Fundación Ford. Por otra parte, el CIESPAL aprobó conceder 10 becas para estudiantes de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Guayaquil.

Según informó el director de CIESPAL, Jorge Fernández Salazar, en la nómina de los becarios que participarán en el curso internacional de perfeccionamiento de periodismo, figuran Carlos Santiago Fayt, vicedecano de la Facultad de Periodismo del Museo Social Argentino de Buenos Aires; Juan Marcos Franchi, subdirector y profesor en la Escuela de Periodismo "Esteban Echeverría", del Círculo de la Prensa de Córdoba; Ubaldo Luis Mazzalomo profesor de la Escuela de Periodismo de Mendoza (Becados por UNESCO); Carlos W. Otero, profesor de la Facultad de Periodismo y Museología de Buenos Aires y Luis Alberto Perry, secretario general de redacción de un diario de Buenos Aires (becados por la OEA).

Los becados uruguayos son: Elías Bermúdez, redactor de "El Día", Montevideo (UNESCO); Aurelio Ruggiero A., subsecretario de redacción de "El Día", Montevideo, y Morris J. Simon, redactor de "El Día", Montevideo (OEA).

UN NUEVO PERÍODO INICIÓ STROESSNER

ASUNCION, 15 (UPI). — Ante la Cámara de Diputados juró iniciando su nuevo período presidencial, el general Alfredo Stroessner, quien de inmediato designó al ministerio.

Fueron confirmados todos los ministros que integraban el gabinete anterior. Todos pertenecen al Partido Colorado.

UNA DENUNCIA EN BAHAMAS INVESTIGA EL REINO UNIDO

LONDRES, 15 (UPI). — Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo hoy que el gobierno envió una fragata a una pequeña isla de las Bahamas para investigar la noticia de que dos cañoneras cubanas llegaron allí ayer y sus tripulantes secuestraron a algunos exilados cubanos.

Actitud del régimen cubano

MUNICH, 15 (UPI). — El régimen cubano del primer ministro Fidel Castro es el único gobierno comunista que no ha elogiado ni criticado el tratado sobre prohibición parcial de ensayos nucleares, indicaron expertos en asuntos del bloque oriental.

A pesar de que la Unión Soviética y sus satélites europeos suscribieron el documento, China comunista, Albania, Vietnam del Norte y Corea del Norte anunciaron que no lo harán.

Demoraron la extradición de Pérez Jiménez

Se aguarda una resolución

MIAMI, 15 (UPI). — Otro procedimiento legal ha demorado nuevamente la extradición del ex dictador Marcos Pérez Jiménez a Venezuela, donde se lo acusa de malversación de los fondos públicos durante el período de seis años que estuvo en el poder.

Los abogados de Pérez Jiménez presentaron ayer una nueva apelación a la Suprema Corte de Washington, mientras un grupo de abogados de Miami discuten sobre el juicio de paternidad que se ha incoado en esta ciudad contra el ex dictador venezolano.

Tres jueces de la Corte de Apelaciones del Tercer distrito de Florida escucharon las declaraciones durante una hora y cuarto, y luego dieron plazo a las partes para presentar sus escritos.

Al mismo tiempo los abogados de Pérez Jiménez en Washington presentaron un escrito a la Suprema Corte del país pidiendo que se suspenda la orden de extradición de su cliente dictada por el secretario de Estado, Dean Rusk, hasta que se decida sobre la nueva apelación.

Toda esta rápida serie de pasos legales deja al millonario exilado en una celda del condado de Dade, mientras una comisión de la policía venezolana aguarda su extradición con un avión alquilado, dispuesta a llevarlo a Venezuela para que allí haga frente a los cargos. Mientras una docena o más de abogados continúan examinando sus libros de consulta para hallar algún recurso que les permita impedir la extradición.

Quemándose viva se suicidó una monja budista en Saigón

SAIGON, 15 (UPI). — Una monja budista se suicidó quemándose viva en el pueblo costero de Ninh Hoa, según se informó en círculos gubernamentales.

Este es el cuarto suicidio de monjes budistas que tiene lugar en las últimas semanas como expresión de protesta por la política del gobierno.

EL CASO DEL ASALTO AL TREN INGLES



Dos detectives están inspeccionando un bolso que había sido comprado con dinero robado en el famoso asalto al tren postal de Glasgow a Londres. Dicho bolso pertenecía a dos sospechosos que hoy fueron detenidos (Radiofotografía United Press)

LONDRES, 15 (UPI). — La policía parece haber resuelto el caso del sensacional robo de 2.502.000 libras esterlinas a un tren correo, con la detención de por lo menos dos de los asaltantes y el descubrimiento de una considerable suma de dinero.

Un informante policial del centro veraniego de Bournemouth dijo que dos hombres ambos de alrededor de 45 años, fueron detenidos allí anoche después de resistirse y que fueron acusados oficialmente de complicidad en el robo realizado la semana pasada.

El vocero dijo que una mujer de Bournemouth entró en sospechas respecto a los dos hombres cuando estos se presentaron en su casa para indagar si tenía habitaciones para alquilar. Inmediatamente la mujer llamó a la policía.

Según el portavoz "una considerable suma de dinero, la mayor parte en billetes", fue hallada.

Un periódico de Londres, el "Evening Standard", dice que se tiene entendido que se han recobrado alrededor de 100.000 libras esterlinas del botín. No pudo obtenerse confirmación oficial de esta cifra.

Rumores no confirmados dicen que otras ocho personas fueron detenidas. Tres en Londres y cinco en Aylesbury, Buckinghamshire sede de la investigación del robo. Se afirma que entre los detenidos en Londres hay dos mujeres.

La policía se negó a identificar a los dos detenidos en Bournemouth.

HACEN CONSULTAS SOBRE LA PROPUESTA DE EE.UU.

Están a cargo de negociadores neutrales que asisten a la conferencia sobre el desarme en Ginebra

GINEBRA, 15 (UPI). — Los negociadores neutrales de la conferencia del desarme tomaron hoy medidas para hacer uso de la última propuesta norteamericana sobre abastecimientos nucleares como base para un nuevo acuerdo entre el Este y el Oeste.

Aunque la conferencia se encuentra en formal receso hasta mañana, los delegados neutrales tratan de concertar reuniones con las delegaciones comunistas y occidentales para ampliar el plan norteamericano en consultas privadas.

La propuesta de Estados Unidos, que fue rechazada inmediatamente por los rusos, estipula que se interrumpa la producción de material desintegrable —uranio 235— y que los Estados Unidos y la URSS destinen gran cantidad de esos abastecimientos a los usos pacíficos en lugar de a la fabricación de armas atómicas.

Aunque la primera reacción del negociador soviético Semyon Tsarapkin fue negativa, entre las delegaciones neutrales se tiene la esperanza de que los rusos terminen por aceptar la propuesta, debido a que esta representa una concesión por parte de los norteamericanos.

El negociador Charles Stelle dijo ayer a la conferencia que su gobierno está dispuesto a modificar su previa oferta para que la Unión y Rusia dedicaran cada uno 50 toneladas de uranio 235 a fines pacíficos por otra en la que Estados Unidos destinaría 60 toneladas de uranio a tales fines, en tanto que Rusia sólo pondría 40 toneladas al uso pacífico.

Los diplomáticos de los países neutrales que integran la conferencia —Brasil, Birmania, Etiopía, India, Méjico, Nigeria, Suecia y la República Arabe Unida— están encaminando sus gestiones a lograr un acuerdo que continúe el camino abierto por el tratado de proscripción de las pruebas nucleares en el espacio, en el aire y bajo el agua, concertado recientemente en Moscú.

El Senado de E.U. analiza el tratado nuclear

WASHINGTON, 15 (UPI). — El tratado de proscripción de pruebas nucleares parece haber superado el principal obstáculo para su ratificación por el Senado, al lograr el apoyo de los jefes de estado mayor.

El grupo de tres comisiones que realiza audiencias sobre el tratado hizo comparecer al general Maxwell Taylor, que encabeza el grupo de jefes de estado mayor de las distintas armas, para que repitiera en testimonio público una declaración hecha ayer en privado: "Que el pacto nuclear es compatible con los intereses de seguridad de los Estados Unidos".

Taylor unió su voz a la del Dr. Glen Seaborg, presidente de la Comisión de Energía Atómica y los secretarios de Defensa y de Estado, en su apoyo al tratado y su exhortación al Senado para que apruebe el documento. Seaborg prestó testimonio ayer ante las comisiones y afirmó que las objeciones interpuestas por el científico nuclear Dr. Edwarg Teller, "no son lo bastante importantes como para abandonar" el tratado.

Taylor afirmó, por su parte, que las críticas hechas por Teller habían sido consideradas "una y otra vez" por los asesores del gobierno.

El testimonio ofrecido ayer por Taylor y el de Teller el día anterior fueron hechos públicos ayer. Uno de los puntos que los jefes de estado mayor hallaron en favor del tratado fue que el perfeccionamiento de un sistema de defensa contra proyectiles "no depende de las pruebas atómicas atmosféricas", que prohibe el tratado.

Realizó un ensayo nuclear subterráneo Estados Unidos

WASHINGTON, 15 (UPI). — Estados Unidos realizó hoy un experimento nuclear subterráneo en Nevada, que es el segundo que se anuncia en cuatro días.

Más países firmaron el pacto

MOSCU, 15 (UPI). — Otras cuatro naciones suscribieron ayer el tratado sobre proscripción parcial de ensayos nucleares. Ascienden ahora a 48 las naciones que adhirieron al documento en la capital soviética.

Los embajadores de Birmania, Japón, Pakistán y Filipinas firmaron el tratado en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, según informó la agencia oficial "Tass".

El representante diplomático del Japón, Hisanari Yamada, dijo durante la ceremonia que "Japón es el único país que ha experimentado la plenitud del terror de la devastación causada por las armas nucleares.

"Esa tragedia humana jamás deberá repetirse en este planeta. Este es el augurio sincero del pueblo japonés".

DIMITIÓ YOULOU EN BRAZZAVILLE

El ejército se hizo cargo del poder en la ex colonia francesa.- Manifestaciones

BRAZZAVILLE (Congo), 15 (UPI). — El presidente Abbe Fulbert Youlou, con el palacio rodeado por una turba escandalosa, renunció hoy a sus funciones y el ejército se hizo cargo del poder en esta ex colonia francesa, según un anuncio del ejército del Congo.

El ejército dijo que el presidente de 46 años de edad, firmó su renuncia a las 13 y que las fuerzas armadas se harán cargo del poder hasta la designación de un nuevo gabinete.

La renuncia se produjo mientras unas 10.000 personas exigían a gritos la renuncia de Youlou.

Un vocero de las fuerzas francesas con base aquí dijo que la renuncia de Youlou representa el final del respaldo armado que le daban los 2.000 soldados franceses al comenzar el martes los desórdenes antigubernamentales que, aparentemente, precipitaron su renuncia.

Por lo menos cinco personas perecieron en las manifestaciones cuando unos 3.000 miembros de sindicatos marcharon sobre la prisión en un esfuerzo por liberar a dos dirigentes obreros. Los manifestantes incendiaron y saquearon la prisión.

La policía atacó con sables a la multitud e hizo disparos al aire en un intento por disolver las manifestaciones.

Los amotinados exigieron que Youlou decartase su plan de establecer un sistema de gobierno de un sólo partido, suspendiese el presunto nepotismo en el gobierno e incluyese a representantes sindicales en el gobierno.

Fuentes autorizadas dijeron a United Press International que "el presidente ha renunciado después de una prolongada y dramática conferencia con dirigentes del ejército y de los sindicatos.

"Se retiró renuentemente frente a la amenaza de violencia". Otras fuentes manifestaron que Youlou "no tiene proyectado abandonar el país por ahora". Su renuncia se produjo precisamente en el tercer aniversario de la independencia de la República del Congo.

Youlou anunció anoche que aplazaría su proyecto de establecer un sistema unipartidario, y que convocaría a una "conferencia de mesa redonda" con representantes de la opinión pública. También prometió realizar reformas dentro del gobierno.

Sin embargo, una turba que daba gritos de "Youlou, renuncia" y "Viva la libertad" rompió esta mañana los cordones de la policía alrededor de los distritos africanos de Poto-Poto y Bakongo, y se precipitó hacia el palacio presidencial.

Entre los manifestantes se dijo había algunos de los 400 funcionarios de sindicatos y agrupaciones políticas, enemigos del gobierno, que fueron liberados de la prisión de Brazzaville en los desórdenes del martes.

No se dio cuenta de bajas en las manifestaciones de hoy, que surgieron tan pronto el gobierno levantó el toque de queda de 24 horas que había impuesto. Se cree, sin embargo, que el ejército mantendrá tal toque entre las siete de la noche y las seis de la mañana.

Bajo Youlou el Congo adoptó en 1959 un sistema presidencial en que el jefe del ejecutivo actuaba como su propio primer ministro y designaba sus propios ministros.

Youlou expulsó anoche a todos menos tres de sus ministros una vez que los manifestantes incendiaron casas del sector africano de la ciudad y varios automóviles situados en los terrenos de la Asamblea Nacional.

Un vocero del ejército francés dijo: "Nuestra misión ha terminado. Las tropas francesas han regresado a sus cuarteles".

Esas fuerzas fueron movilizadas la noche del martes por petición de Youlou en un estéril esfuerzo por robustecer su régimen.

Un incendio causó daños a un yate del príncipe Rainiero

DELFZIJL (Holanda), 15 (UPI). — El "Albecaro II", lujoso yate propiedad del príncipe Rainiero de Mónaco, resultó ayer muy dañado por un principio de incendio que se registró en su cuarto de máquinas.

Ochenta personas que se encontraban a bordo del yate bimotor, que estaba sometido a pruebas antes de ser entregado a Rainiero, hoy, recibieron orden de abandonarlo en prevención de que estallaran los 400 galones de petróleo que llevaba en sus tanques.

El incendio pudo ser sofocado cuando ya los pasajeros comenzaban a trasbordar a los barcos que acudieron en su socorro.

Hallan restos de una casa construida hace 5.000 años

JERUSALEN, 15 (UPI). — Los arqueólogos informaron que habían descubierto una casa construida de arcilla hace aproximadamente cinco mil años.

El descubrimiento, que dijeron permitiría reconstruir la zona elevada de Tel Arab, en el mar Muerto, fue hecho el lunes.

En el lugar también se hallaron varias jarras egipcias del mismo período.

Darán un informe vinculado con el caso Profumo

LONDRES, 15 (UPI). — Lord Denning, uno de los más eminentes juristas de Gran Bretaña, comenzó hoy a preparar con la evidencia recogida sobre el escándalo Profumo, un informe que el primer ministro Harold Mac Millan, espera, hará relegar a los archivos permanente la sórdida cuestión.

Por el testimonio ofrecido por prostitutas, libertinos y hasta por el propio Mac Millan, podría tener un efecto contraproducente y provocar nuevas revelaciones embarazosas para el gobierno conservador, uno de cuyos ministros, John F. Profumo, estuvo vinculado directamente con el escándalo.

Lord Denning pasó seis semanas tomando deposiciones voluntarias a casi 160 testigos relacionados en varias formas con el escándalo. Ayer terminó su encuesta con una reunión de 45 minutos con Mac Millan y una conversación con una mujer "misteriosa" que también declaró. Denning espera poner en manos del primer ministro el informe antes de que el Parlamento reanude sus labores en la última semana de octubre próximo.

Denning ya logró reputación de jurista brillante e ingenioso y dedicado a la tarea de poner la ley británica a tono con los tiempos.

Acerca de la ley dijo en una ocasión: "Sin religión no puede haber moralidad y sin moral no puede haber ley".

Mac Millan, piensa discutir el informe de Denning con el jefe de la oposición laborista, Harold Wilson, y luego se dará a publicidad el informe.

EN NEPAL UN ALUD ARRASÓ TRES ALDEAS

KATMANDU, 15 (UPI). — Las partidas de socorro sólo han podido encontrar a nueve sobrevivientes de un posible total de 200 residentes de tres aldeas que fueron destruidas por un desprendimiento de tierra la semana pasada, según informes recibidos en esta ciudad.

El hecho, que fue causado por intensas lluvias, ocurrió en las laderas de una loma situada cerca de Trisuli el sábado último por la noche. Trisuli está 80 kilómetros al noroeste de la capital de Nepal.

Desde el lugar de la tragedia se dijo que mil soldados han recuperado 41 cadáveres hasta ahora. Se teme que las víctimas fueron barridas hasta el río Trisuli que corre cerca de la loma a lo largo de la frontera de Nepal y Tibet.

Observaciones hechas a Venus, Marte y el Sol

Función de satélites artificiales

BLACKSBURG, (Virginia), 15 (UPI). — Los hombres de ciencia elogiaron a los satélites artificiales que les permiten observar nuevos aspectos de Venus, Marte y el Sol.

Por ejemplo, la Dra. Román, Jefe de Astronomía y Física Solar de los programas de geofísica y astronomía de la Dirección Nacional de Aeronáutica y el Espacio, dijo que un satélite que ha de ser lanzado este año permitirá hacer estudios del Sol.

Tratáse del "Oso - II" observatorio solar que será colocado en órbita y que incluye un equipo por medio del cual se efectuarán eclipses artificiales del astro rey, según explicó la doctora.

Indicó que esto ayudará a los hombres de ciencia a estudiar la incandescencia solar durante violentas tormentas.

"Tan sólo recientemente los satélites nos han permitido ver el Sol, los planetas, estrellas y constelaciones, fuera de las influencias perturbadoras de la atmósfera terrestre", dijo la Dra. Román.

Por su parte, el Dr. Carl Sagan, del observatorio de Astrofísica del Instituto Smithsonian, en Cambridge (Massachusetts) dijo que el "Mariner II" ha confirmado lo que los científicos sospechaban en relación con Venus: que es caliente, 426 a 482 grados centígrados, y que está cubierto de nubes.

El Dr. Hyron Spinrad, de los laboratorios sobre propulsión a Chorro del Instituto de Tecnología de California, dijo que los estudios de Marte mostraban que probablemente es el planeta más próximo a la Tierra que sugiere la posibilidad de sustentar vida.

Por malversar fondos condenaron a muerte a una mujer en Rusia

MOSCU, 15 (UPI). — Una tenedora de libros, que otrora recibió elogios por su "trabajo modelo", fue sentenciada a muerte por malversar fondos pertenecientes a una granja colectiva soviética, según dijo el periódico "Vida rural".

La pena capital fue impuesta así contra Yulia Kurtasevich para dar lugar al cuarto caso de una mujer que es objeto de tal condena por delitos económicos, desde que murió Josef Stalin.

La corte regional de Ternopol sentenció además al presidente de la granja, situada en Ucrania, a quince años de prisión por ayudar a Yulia a "robar los fondos" de la unidad agrícola. Otros seis hombres fueron condenados a menos años de cárcel. En total, la suma malversada ascendió al equivalente de 45.180 dólares.

El periódico dijo que Yulia también fue acusada de apropiarse de 17.760 dólares de una entidad de comercio en Ucrania, hace algunos años, cuando trabajaba como empleada. En aquella ocasión según se agregó, pudo evadir el castigo ocultando su delito.

Más tarde, se convirtió en tenedora de libros de la granja Podolye, situada en Bereovitsky, donde fue muy encomiada por su labor. La Corte falló que ella y el administrador de la granja, Vladimir Dumin, "comenzaron a robarle juntos a la granja".

LA OEA DECIDIÓ EL ENVIO DE UNA MISIÓN A HAITI

WASHINGTON, 15 (UPI). — La Organización de Estados Americanos decidió enviar una comisión a Haití para investigar las acusaciones haitianas de que la República Dominicana ayuda a la revuelta contra el régimen del presidente François Duvalier.

La decisión fué anunciada ayer luego de una reunión secreta realizada por el consejo de la OEA.

SERIA DISPUESTA UNA TREGUA PARLAMENTARIA

BUENOS AIRES, 15 (UPI). (Por Juan Carlos Ocampo). — Para facilitar la gestión inicial del nuevo gobierno a partir del 12 de octubre se impondría una tregua parlamentaria, la que quedaría concretada —según la versión que ha tomado cuerpo en esferas allegadas al Congreso de la Nación— mediante un pacto de los distintos bloques que componen la Cámara de Diputados a fin de no crear dificultades al Poder Ejecutivo en lo referente a la legislación fundamental.

Las representaciones que apoyarían la idea, surgida al parecer en el seno del sector demócrata progresista con asentimiento de sus autoridades partidarias con la aclaración de que con ello no tienden a renunciar a su condición básica de control de los actos del gobierno. Habrían expresado en principio su adhesión a ese criterio los representantes de la Federación de Partidos de Centro, notándose una disposición favorable también de otros bloques.

Esa tregua parlamentaria comenzaría el 12 de octubre.

En los medios políticos ha sido recogida con beneplácito esta iniciativa pues pone de manifiesto —según los observadores— el espíritu de colaboración indispensable en las actuales circunstancias por parte de quienes tienen la responsabilidad de gobernar, porque el Parlamento también es gobierno. Es uno de los tres poderes que caracterizan al régimen democrático.

Para los observadores esa actitud sería otra demostración de que las agrupaciones políticas democráticas, con representación en el gobierno, han comprendido que existe una necesidad imperiosa de colaborar para que en bien de la República el nuevo gobierno (gobierno para todos, no sólo para radicales, han dicho el presidente de la Nación electo, Dr. Arturo Illia, y el vicepresidente electo, Dr. Carlos H. Perette) acierte realmente en su gestión y no encuentre inconvenientes, precisamente en una presunta incomprensión de la Cámara de Diputados, donde el mismo no tiene mayoría.

Uno de los legisladores que apoyan la iniciativa decía anoche: "No hay que olvidar que en estos momentos todos los partidos democráticos juegan su propio destino. Todos debemos acertar en bien del país y no sólo para ello sino para que no sucumba la democracia argentina. Es la última oportunidad que se nos presenta. Por ello es una buena idea esa de permitir al futuro gobierno un respiro inicial para que pueda adecuarse a la difícil realidad de la Nación".

Una consulta extraoficial realizada en los distintos bloques por el observador lo llevó a la conclusión que aquella iniciativa de los demócratas progresistas cuenta con ambiente favorable y que habría novedades al respecto en el transcurso de la semana o a comienzos de la próxima".

Entre tanto en la mesa de entradas de la Cámara de Diputados han comenzado a juntarse proyectos de ley presentados por legisladores de los diferentes sectores. En su mayor parte corresponden a diputados del interior de la República.

Ello también ocurre en el Senado Nacional, donde hay una iniciativa de los senadores de La Rioja, Dres. Carlos Argentino Morillo y César Demetrio Abdala, destinada a lograr una identificación de acción por parte de legisladores de las distintas zonas del país. Es decir actuar con carácter regional. Los proyectos e iniciativas comprenderían entonces a determinados sectores de la República. O sea impedir que con iniciativas aisladas se pierda eficacia en el propósito de ayudar a las diferentes regiones. Han compartido este criterio los diputados riojanos Félix Alberto Arrascata y Roberto Marcellino Cáceres, quienes viajaron a esta capital acompañados del diputado provincial de la UCR del Pueblo, Sr. Raúl Alfredo Galván.

A propósito de esta iniciativa de legislar dividiendo al país en regiones afines, decía un legislador: "Con ello se trabajaría realmente con sentido nacional y en cada caso se elaborarían leyes de beneficio general para diversas provincias, de una misma región".

En suma, que se observa ya en el Parlamento el deseo de accionar con verdadero sentido nacional y no localista.

EL CUDAG RATIFICÓ EL PARO DE ACTIVIDADES

LOS DOCENTES LO CUMPLIRAN ENTRE EL 19 Y EL 23 DEL CORRIENTE

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Mediante una declaración, el Comité Unificador Docente de Acción Gremial (CUDAG) ratificó que se llevará a cabo el paro dispuesto para la semana comprendida entre el 19 y el 23 del corriente, considerando "lo obstinada posición del sector económico del gobierno, que ha determinado las graves circunstancias que enfrentan los educadores y las instituciones escolares argentinas".

Agrega que "las tensiones han sido llevadas a su grado máximo, después de un largo proceso de más de un año, cuyos momentos culminantes fueron la reducción del presupuesto para la educación en 3.814 millones de pesos, y la declaración del Poder Ejecutivo, negando la solución concreta prometida. Paralelamente — añade —, el mismo grupo de hombres del gobierno propicia medidas económicas de proyecciones incalculables, que favorecen a determinados sectores sociales, y proyecta otras, como el censo industrial, que tendrán que ser realizadas por los maestros con carácter de carga pública. El CUDAG ha calificado estas actitudes con el vocablo "insensibilidad" pero cabría preguntarse ante el cuadro total del comportamiento de estos ciudadanos, si no estamos frente a un hecho más profundo, es decir, ante un mundo de ideas, convicciones y prejuicios, totalmente divorciados de la realidad sosocioeconómica argentina.

"Sólo así podría explicarse la invariable subestimación de nuestra escuela como basamento fundamental del progreso nacional, y como inversión inexcusable, para asegurar la estabilidad social argentina, conservando las notas distintivas del mundo occidental de la cultura".

Dice luego que, pese a ello, el CUDAG continuó las gestiones para solucionar el problema y ha realizado entrevistas tendientes a reanudar el diálogo, y afirma también que debe insistir en que "le corresponde al gobierno hallar una solución honorable para ambas partes. Con relación a las medidas dispuestas —expresa— se reitera que todas las actividades docentes cesarán durante los días 19 al 23 del corriente, y que tal resolución comprende a los maestros y profesores de todas las jerarquías y jurisdicciones. Al propio tiempo se hace notar que así como el CUDAG respeta la libertad de trabajo, hará respetar la libertad de solidarizarse con el paro y, en tal sentido, denunciará públicamente a todo aquel que aplique sanciones de cualquier naturaleza a docentes y alumnos como ya ha ocurrido últimamente en algunos establecimientos oficiales y adscriptos".

LA FESTIVIDAD DE LA ASUNCION DE LA VIRGEN CELEBROSE

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — En todos los templos de esta capital se oficiaron, desde temprano, solemnes misas, varias de comunión general, con motivo de la celebración de hoy, una de las más importantes de la Iglesia Católica: La Asunción de la Santísima Virgen, proclamada como dogma de fe por el Papa Pío XII, en el mes de noviembre de 1950.

Grave incidente en un local partidario ocurrió en Mendoza

MENDOZA, 15 (UPI). — En un incidente ocurrido en el local del Partido Tres Banderas, el subcomisario de la Cámara de Diputados, José Mathus, hirió de una puñalada en el tórax a Ismael Hoclo Avedaño, quien se halla internado en el hospital El Carmen. El hecho sobrevino luego de una violenta discusión de carácter político y en el que participaron otros dirigentes de la misma agrupación. Según trascendió, la riña fue motivada por discrepancias respecto a la forma de distribuir cargos vacantes en la Legislatura por el reciente apoyo de Tres Banderas a la UCR del Pueblo, para la elección de senadores nacionales. Se informa, asimismo, que luego del incidente una comisión de la Dirección de Investigaciones intentó interrogar en un restaurante a cuatro personas, que según un testigo, también habían participado de aquel suceso y una de ellas reaccionando airadamente se identificó como el senador provincial Eduardo Higginson, del Partido Tres Banderas. Tras expresar que se amparaba en sus fueros parlamentarios, se negó a responder al interrogatorio policial.

Se recuerda, por otra parte, que tanto la presidencia de la Cámara de Diputados de la provincia, como la presidencia provisional del Senado y la vicepresidencia primera de este cuerpo, pertenecen a legisladores del Partido Tres Banderas y del Partido Blanco, que son peronistas.

Cuestión entre la UCRI y el Partido Blanco en Jujuy

SAN SALVADOR DE JUJUY, 15 (UPI). — En medios políticos locales trascendió que se ha planteado una cuestión entre la UCR Intransigente y el Partido Blanco de los Trabajadores, lo cual haría peligrar la posibilidad de que la primera de estas agrupaciones imponga sus candidatos a gobernador y vicegobernador de la provincia.

De mantenerse la situación creada, agregan esos círculos, la UCR del Pueblo lograría el apoyo necesario para imponer sus candidatos, pues el Partido Blanco de los Trabajadores estaría dispuesto a dar sus votos a los mismos en el Colegio Electoral que se reunirá el 26.

UN NUEVO ORDENAMIENTO PARA GRANOS Y ELEVADORES

HOY SE DIO A CONOCER UN DECRETO DEL PODER EJECUTIVO EN TAL SENTIDO

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Por conducto de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, el Poder Ejecutivo dio a conocer en la fecha un extenso decreto por el cual se establece un nuevo ordenamiento en materia de granos y elevadores. Por la misma medida se actualizan las disposiciones legales vigentes, refundiéndose algunos textos y se fijan las estructuras y funciones de la Junta Nacional de Granos. También se reglamentan los certificados de los elevadores. El decreto incluye doce capítulos y 109 artículos, determinándose en los mismos la nueva organización de la Junta Nacional de Granos, la cual funcionará como entidad autárquica y sus miembros serán designados por el Poder Ejecutivo. Este organismo tendrá a su cargo —entre otras múltiples funciones— la de ejercer el control de todas las instituciones o entidades que intervengan directa o indirectamente en el comercio interno o exterior de granos y sus subproductos, en los más mínimos detalles. También asesorará a los agricultores en la clasificación de granos, proponiendo el Poder Ejecutivo los precios mínimos a fijar en las distintas cosechas y las normas de su aplicación. Otro tanto hará con las entidades bancarias en lo que respecta a los planes de créditos a la producción, al comercio y a la industria de granos.

Luego se establecen las contribuciones que la Junta Nacional de Granos recibirá por los granos que se exporten, el cual será de hasta el dos por ciento sobre el valor FOB y del uno por ciento de los que se industrialicen. Estos serán fijados anualmente con aprobación del Poder Ejecutivo. También habrá una contribución del uno y medio por ciento del importe de la venta de toda clase de cereales que incluya el Poder Ejecutivo.

Además se establecen otras bonificaciones por la venta de bienes en desuso, elevadores, donaciones y legados, etc. Otros capítulos del decreto se refieren al fondo de comercialización, actividad comercial de la Junta, control del comercio de granos, clasificación de los granos, elevadores, depósitos, silos e instalaciones, certificados, la conservación de los granos y sus subproductos, infracciones, sanciones y recursos, y en las disposiciones penales, se establece que todo el que, con intención fraudulenta y en perjuicio de tercero, emita, use o ponga en circulación un certificado falso o altere total o parcialmente uno verdadero, será pasible de la pena establecida para la falsificación de instrumento público en la ley penal vigente en el momento del hecho. Finalmente, en las disposiciones generales y complementarias, la Junta Nacional de Granos podrá inhabilitar para comerciar con ella a quien sea deudor moroso de la misma, a quien no haya cumplido las obligaciones contraídas con la Junta en arreglo de deudas y a quien haya violado con perjuicio para la Junta, las reglamentaciones de compra o de venta aprobadas por la misma.

Guillermo P. Kelly hállase en libertad

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Tras haber estado en la cárcel durante cinco años, hoy a las 13 recuperó su libertad Guillermo Patricio Kelly, ex secretario general de la Alianza Libertadora Nacionalista y que fuera procesado por falsificación de pasaportes y tenencia de armas. En total el nombrado acumuló 75 causas de distinta índole y la única que le quedaba pendiente era una presunta falsificación de pasaporte donde figuraba su fotografía. Mientras esta cuestión continúa siendo investigada, y teniendo en cuenta que por dicho delito le correspondían seis años de prisión, de los cuales ya ha cumplido cinco, el nombrado recuperó la libertad merced a la gestión que hizo a tal efecto su abogado defensor.

Kelly se hallaba en la cárcel de Villa Devoto, de la cual fue trasladado al Departamento Central de Policía anoche a las 23.30 y esta mañana, luego de cumplir unos trámites en la Sección Defraudaciones y Estafas, a las 13 abandonó el lugar acompañado de algunos familiares y amigos. El nombrado se mostraba muy jovial, vestía ropa azul, corbata gris y camisa blanca. Mientras se alejaba del lugar dijo a los periodistas que hasta que finalice el sumario pendiente, permanecerá en su casa y posteriormente realizará un viaje por Europa.

Será facilitada la efectivización de la factura conformada

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El Poder Ejecutivo dio a publicidad un decreto que refrendan los titulares de los ministerios de Economía, de Defensa Nacional, Interior y Trabajo y Seguridad Social. Por el mismo se tiende a incorporar al régimen legal la figura jurídica de "factura conformada" y a efectos de facilitar su efectividad.

LAS TRATATIVAS POLITICAS EN TUCUMÁN Y SAN JUAN

LA ELECCIÓN DE LOS SENADORES QUE REPRESENTARÁN A ESOS DOS ESTADOS

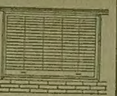
BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Los círculos políticos de esta capital siguen atentamente las tramitaciones que se están realizando en las provincias de Tucumán y San Juan para la elección de los senadores nacionales que representarán a esos Estados en el Parlamento. Esas son las únicas provincias que no han designado todavía a los legisladores para alta Cámara.

En Tucumán debe reunirse mañana a las 20 la Legislatura que no obstante las dos reuniones anteriores no pudo ponerse de acuerdo sobre la elección. Hasta promediar la tarde de hoy, de acuerdo con las noticias de esa provincia, se mantenía en pie la posibilidad de que fueran elegidos senadores Celestino Gelsi (UCRI), y Angel Pissarello (UCRP). Dirigentes del radicalismo del Pueblo se han trasladado a Tucumán para tratar de buscar con los hombres del partido, en el orden local, una fórmula de arreglo. Con ese objeto viajaron —según trascendió anoche— los Sres. Francisco Rabanal y López Aguirre. Ambos mantuvieron una prolongada entrevista poco antes de las 21 con el Dr. Ricardo Balbín, sin trascender los términos de la conversación. Se sabe también que el Dr. Juan O. Gauna, amigo personal del Dr. Arturo Illia, ha realizado y efectúa gestiones con el mismo objetivo para encontrar la solución.

La base del último acuerdo —según se sabe— consiste en un entendimiento entre los partidos UCRI, Justicia Social, UDELPA y una fracción de la UCR del Pueblo pero no ha habido el acuerdo que se esperaba. Según un trascendido llegado a la capital, el Dr. Pissarello, de la UCRP, sería elegido senador nacional, después de la consagración del gobernador por el Colegio Electoral. El acuerdo mencionado se concretaría sobre la base de proclamarse senadores a los señores Gelsi UCR Intransigente y Enrique R. Román, de la Justicia Social, y luego si uno de ellos es consagrado gobernador, se procedería a la elección del Sr. Pissarello. Este, sin embargo, exigiría su elección inmediata, aunque no habría sido aceptada su actitud.

Con respecto a San Juan, de acuerdo con las noticias recibidas en esta capital, habría ya un principio de acuerdo mediante el cual la UCR del Pueblo obtendría un senador y el bloquismo otro. La Legislatura se reunirá el lunes próximo para definir el problema.







EXIMEN DE IMPUESTO A LA VIVIENDA ECONÓMICA

LA MEDIDA DEL GOBIERNO COMPRENDE A LAS QUE CONSTRUYA EL B. HIPOTECARIO

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — La vivienda económica, su renta real o presunta y su transmisión a título oneroso o gratuito, estará exenta de todo impuesto nacional. Así lo resolvió el Poder Ejecutivo, por decreto dado a conocer anoche. Agrega que "se entiende por vivienda económica, a los fines del presente decreto, la que se construya conforme a planes aprobados por el Banco Hipotecario Nacional, dentro de las condiciones y límites que éste determine".

Asimismo "los contratos, operaciones monetarias o hipotecas relativas a la vivienda económica quedan exentos del impuesto de sellos".

Determina luego la medida gubernamental que "serán deducibles del rédito del año fiscal:

"a) Las sumas invertidas en la suscripción directa de bonos del Banco Hipotecario Nacional, o depositadas en las cuentas de ahorro para la vivienda, que organice dicha institución. Estas inversiones estarán, asimismo, exentas de todo impuesto nacional, incluyendo a sus intereses y a su transmisión a título oneroso o gratuito.

"b) Las sumas que las empresas y explotaciones inviertan con destino a la construcción o adquisición de viviendas para el personal a sus órdenes, en las condiciones y dentro de los límites que determine el Poder Ejecutivo.

"c) El 60 por ciento de las sumas invertidas en sociedades de ahorro y préstamo, a condición de que tales sumas estén afectadas especialmente a planes para la construcción o adquisición de la vivienda económica, aprobados por el Banco Hipotecario".

El decreto establece a continuación, que "quedan exentas del impuesto establecido por la ley 12.143, texto ordenado en 1960 y sus modificaciones, por el término de tres años, las ventas de materiales, artefactos y demás elementos para la construcción de la vivienda económica. La Dirección General Impositiva, con intervención del Banco Hipotecario, determinará los materiales y elementos alcanzados por la liberación. En estos casos, los responsables deducirán del monto imponible el importe bruto de las respectivas ventas y disminuirán el precio de las transferencias, en la suma que resulte de la exención que se dispone".

Crea el decreto, "un impuesto del 30 por ciento sobre el mayor valor atribuible —con motivo de la desocupación— a la tierra de los inmuebles que hubieran estado afectados a inquilinatos y cuya desocupación y nueva construcción se produzca en virtud de convenio entre el propietario y el Banco Hipotecario, conforme a los planes que apruebe dicha institución. El monto imponible se determinará de acuerdo con las normas que establezca la reglamentación. Será responsable del pago de este impuesto, señala finalmente la medida, el propietario del inmueble y su producido ingresará a un fondo que administrará el Banco Hipotecario".

En Rosario se ha creado la Arquidiócesis

Mons. Bolatti será el titular de la misma

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Cuatro nuevas diócesis funcionan en el país a partir de la fecha, de acuerdo con la resolución adoptada por el Papa Paulo VI, de conformidad con las disposiciones leales vigentes en la República.

Esos nuevos obispados tendrán asiento en Concepción, comprendiendo los departamentos de Chicligasta, Graneros, Leales, Monteros y Río Chico, de la provincia de Tucumán; Cruz del Eje, incluyendo los departamentos de ese nombre, San Javier, San Alberto, Pocho, Minas, Ischilín, Sobremonte, Tulumba y Río Seco y las parroquias de Capilla del Monte y de La Cumbre, todos de la provincia de Córdoba; Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco) integrado por los departamento de esa provincia Comandante Fernández, Almirante Brown, Chacabuco, 12 de Octubre, Fray Justo Santa María de Oro, General Belgrano, General Güemes, Independiente, Maipú, Mayor Fontana, O'Higgins, Quitilipi, San Lorenzo y 25 de Mayo; y el obispado de Venado Tuerto que comprende el departamento de General López, y las parroquias de Quirquinchos, Berabevú, Chañar Ladeado y Godeken, del departamento Caseros y las de Bombal, Alcorta y Máximo Paz del de Constitución, todos en la provincia de Santa Fe.

También se informó, ratificando el anuncio de anoche de la Cancillería, de que el obispado de Rosario fue elevado a la categoría de arzobispado y que estará al frente del mismo, monseñor Guillermo Bolatti.

EL GOBIERNO CONCEDIÓ BENEFICIOS AL Bco. INTERAMERICANO DE DESARROLLO

EN TAL SENTIDO EL PODER EJECUTIVO DICTÓ UN DECRETO POR EL QUE SE INTRODUCEN REFORMAS A LA LEY 12.962

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El Poder Ejecutivo dio a conocer un decreto originado en el Ministerio de Economía, por el cual se introducen varias reformas a la ley 12.962 a objeto de que el Banco Interamericano de Desarrollo, al cual la Argentina está adherida, obtenga sus beneficios en el territorio nacional con las mismas garantías que gozan las instituciones bancarias locales. Estos beneficios legales, previstos por la ley 14.843, que sancionó el ingreso del país como miembro del BID, se hacen extensivos mediante esta medida del Poder Ejecutivo a otras instituciones bancarias o financieras de carácter internacional, de las que la Argentina sea miembro.

En su parte dispositiva el decreto establece que por la ley 14.843 la República Argentina aprobó el ingreso del país como miembro del Banco Interamericano de Desarrollo, aprobándose asimismo el convenio constitutivo del referido banco según el texto y anexos que integran el acta final de fecha 8 de abril de 1959. El artículo 9 de dicha ley establece que las disposiciones [illegible] de la Nación, de conformidad con la Constitución Nacional. La sección 18ª del artículo 11º del convenio constitutivo del BID prevé que los países miembros adoptarán las disposiciones que fueren necesarias a fin de hacer efectivos los principios enunciados en ese artículo.

Funciones del banco

En la parte referida a los considerandos, el instrumento jurídico indica que "una de las principales funciones del banco es la de otorgar préstamos que contribuyan al desarrollo económico de los países miembros. Para el otorgamiento de dichos préstamos el banco debe encontrarse equiparado, en cuanto a las garantías que pueda obtener de los beneficiarios de los mismos, a los bancos que operan en la República Argentina.

"Que el artículo 5º de la ley 12.962 sobre prenda con registro enumera taxativamente las personas o entidades a favor de las cuales se pueden constituir prendas con registros.

"Que el inciso a) de dicho artículo incluye a los bancos oficiales, mixtos o particulares autorizados a funcionar por autoridad competente.

"Que por lo tanto es conveniente establecer que dicho inciso incluye también al BID.

"Que la República Argentina es también miembro de otras instituciones financieras internacionales a las que corresponde extender análogo tratamiento.

"Que, asimismo, ampliando la lista del artículo 5º, de la ley 12.962, para incluir a los comerciantes industriales del exterior cuando se trate de garantizar el pago del saldo de precio de mercaderías por ellos vendidas, efectuando en estos casos por intermedio de mandatarios, se extenderá el ámbito del cual puede efectuarse este tipo de operaciones.

"Que ello facilitará la realización de dichas importaciones sin necesidad de requerir garantías bancarias adicionales que puedan gravitar sobre nuestro mercado monetario.

"Que por otra parte, es necesario que el régimen prendario establecido por la ley 12.962, sea adecuado a fin de permitir el registro de obligaciones en moneda extranjera correspondiente al saldo de precios de bienes importados o préstamos otorgados por instituciones financieras internacionales de las cuales es miembro la República Argentina en forma tal que el monto de la garantía corresponda al de la obligación principal".

Parte resolutiva

La parte resolutiva del decreto señala: "Sustitúyase el artículo 1º de la ley 12.962, por el siguiente: "Artículo 1º: la prenda con registro puede constituirse para asegurar el pago de una suma cierta de dinero o el cumplimiento de cualquier clase de obligaciones a las que los contribuyentes le atribuyen, a los efectos de la garantía prendaria, un valor consistente en una suma de dinero.

"En caso de asegurarse por medio de prenda con registro el cumplimiento de una obligación en moneda extranjera y solamente cuando la obligación corresponda al saldo de precios de bienes importados o a préstamos otorgados exclusivamente por instituciones financieras internacionales de las cuales sea miembro la República Argentina, el monto hasta el cual es eficaz la garantía prendaria será el monto de la obligación en moneda extranjera.

"Art. 2º) Sustitúyase el artículo 5º de la ley 12.962 por el siguiente: Art. 5º) La prenda con registro sólo puede constituirse a favor de los acreedores siguientes:

"a) El Estado, sus reparticiones autárquicas y los bancos oficiales, mixtos o particulares autorizados a funcionar por autoridad competente. Asimismo, están autorizadas las instituciones bancarias o financieras de carácter internacional de las que la República Argentina sea miembro, sin que tales instituciones deban obtener autorización previa alguna ni establecer domicilio en el país.

"b) Las sociedades cooperativas y las sociedades de agricultores, ganaderos e industriales.

"c) Los acopiadores de productos y frutos agropecuarios, para asegurar los créditos en dinero destinados a la explotación rural.

"d) Los comerciantes e industriales inscriptos en el Registro Público de Comercio respectivo, cuando se trate de asegurar el pago total o parcial del precio de las mercaderías por ellos vendidas sobre las cuales recaiga la prenda. Cuando se trate de mercaderías importadas del exterior, la prenda podrá otorgarse a favor de un mandatario del comerciante e industrial del exterior, sin necesidad de que estos últimos se inscriban en ningún registro público de comercio nacional o provincial, o establezcan domicilio en el país.

"e) Las personas de existencia visible o jurídica inscriptas como prestamistas en la Dirección General Impositiva, siempre que el interés pactado no sea superior en más de dos puntos al que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus préstamos personales en la fecha del contrato. La prenda con registro será nula cuando se haya constituido en desacuerdo con lo establecido en este artículo.

"Art. 3º) Sustitúyase el artículo 39 de la ley 12.962 por el siguiente: Art. 39) Cuando el acreedor sea una de las instituciones mencionadas en el artículo 5, inciso a), ante la presentación del certificado prendario, el juez ordenará el secuestro de los bienes y su entrega al acreedor, sin que el deudor pueda promover recurso alguno. El acreedor procederá a la venta de los objetos prendados en la forma prevista por el artículo 585 del Código de Comercio, sin perjuicio de que el deudor pueda ejercitar el juicio ordinario, los derechos que tenga que reclamar al acreedor. El trámite de la venta extrajudicial preceptuado en este artículo, no se suspenderá por embargo de los bienes, ni por concurso, incapacidad o muerte del deudor. "Art. 4º) Sustitúyase el artículo 43 de la ley 12.962, por el siguiente: "Art. 43º) En el caso de venta de los bienes afectados, sea por mutuo convenio o ejecución judicial, su producido, será liquidado en el orden y con las preferencias siguientes:

"1º) Pago de los gastos de justicia y conservación de los bienes prendados, incluso sueldos y salarios de acuerdo con el Código Civil. Inclúyese en los gastos de conservación el precio de locación necesario para la producción y mantenimiento del objeto prendado durante la vigencia de la prenda.

"2º) Pago de los impuestos fiscales que graven los bienes dados en prenda;

"3º) Pago del arrendamiento del precio si el deudor no fuese el propietario del mismo, en los términos del artículo 42. Si el arrendamiento se hubiese estipulado en especie, el locador tendrá derecho a que le sea entregado en esa forma.

"4º) Pago del capital e intereses adeudados del préstamo garantizado.

"5º) Pago de los salarios adeudados y gastos de recolección, trilla y desgranado que se adeuden con anterioridad al contrato, siempre que el Código Civil le reconozca privilegio.

"Los créditos del inciso 1º gozan de igual privilegio y serán prorrateados en caso de insuficiencia del producto de la venta.

"En caso de las prendas constituidas para asegurar las obligaciones en moneda extranjera previstas en el segundo párrafo del artículo 1º, vendidos o subastados los bienes prendados, el producto de la venta en pesos moneda nacional será convertido al tipo de cambio vendedor de la moneda extranjera correspondiente al cierre de las operaciones para transferencias bancarias del Banco de la Nación Argentina del día anterior a la fecha del pago o imputado el pago de la obligación principal más intereses.

"Será nula cualquier estipulación incorporada al contrato prendario con la finalidad de establecer que la cosa prendada pueda liquidarse en forma distinta a la establecida en este decreto, sin perjuicio de que después de vencida la obligación prendaria, las partes acuerden la forma de liquidación que más le convenga, salvo lo dispuesto en el artículo 39".

La crisis azucarera en Tucumán analizóse en una mesa redonda

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 15 (UPI). — Con el auspicio de la Federación de Empresarios Libres del Norte Argentino (FELNA) y el Congreso Pro Unidad Comercial de América (Producción, Industria y Comercio) realizóse una mesa redonda en la que se hizo un extenso análisis de la crisis de la industria del azúcar en Tucumán.

En la oportunidad el presidente titular de la citada mesa redonda, Sr. Elías Jorge Fares, entre otras cosas, expresó "que hasta el presente y desde muchos años atrás, las soluciones han respondido generalmente a un criterio político: se ha buscado la línea de menor resistencia y tanto las empresas como los cultivadores, han podido continuar sus actividades mediante paliativos o recursos de eficacia circunstancial". Seguidamente se extendió en amplias consideraciones sobre el problema planteado para finalizar diciendo que "es de desear que las autoridades procedan con tacto y ecuanimidad para resolver las dificultades del momento sobre la base de los recursos que se recauden, pero sin olvidar, por supuesto, que ya resulta impostergable una consideración a fondo del problema y que lo que se necesita es una verdadera reestructuración de la industria azucarera".

La adjudicación de canales de TV para el interior

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión, que preside el general Julio A. Teglia, concluirá antes de 15 días sus dictámenes iniciales en el concurso para adjudicar licencias para explotar canales de TV en el interior.

La Secretaría de Comunicaciones le había fijado un plazo que expiraba el 14 de setiembre. En el citado lapso deberá formalizar los dictámenes relacionados con las preadjudicaciones de canales en Rosario (2), La Plata, Río Cuarto y Santa Fe, en tanto continúan los trámites para que el Poder Ejecutivo dicte los decretos de concesiones definitivas por 15 años en otras concesiones. En cuanto al estatuto del CONART y la reglamentación de la ley de radiodifusión, de un momento a otro se procedería a su firma por parte del Poder Ejecutivo, sobre la base de los documentos entregados hace más de un mes al titular de Obras y Servicios Públicos.

Conflicto en una filial de la CGT

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Una delegación de la Confederación General del Trabajo viajó a Río Gallegos con el propósito de encontrar una solución al conflicto interno surgido en la delegación regional de la central obrera en esa localidad.

Con ese fin viajarán los Sres. H. Bustamante, del gremio de la carne, y Oscar Vago, de los petroleros.

Ha quedado aclarado en la CGT que el Sr. Casimiro Pablo Alvarez no fue designado interventor sino solamente depositario de los bienes de la delegación.

OBJETA UNA DISPOSICIÓN LA BOLSA DE COMERCIO ROSARINA

LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LOS GRANOS

ROSARIO, 15 — La Bolsa de Comercio se ha dirigido por nota al ministro de Economía de la Nación, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz. Se refiere a la implantación por parte de la Junta Nacional de Granos, del sistema de almacenamiento, con pérdida de la identidad del grano.

Al respecto señala que la entidad "no se opone al almacenamiento y embarque de los granos con pérdida de su identidad. Es un régimen parcialmente recomendable —agrega— pero los inconvenientes de su aplicación aconsejan hacerlo en forma cautelosa y por etapas".

Agrega luego que "no hay ninguna razón valedera para que el Estado monopolice esas tareas. Se pretende trastrocar los antiguos esquemas del comercio de granos por los tomados de otros países, sin reparar en el proceso seguido, al tener en cuenta los elementos de que allí se dispone para alcanzar los favorables resultados que acusan. Esta no es una cuestión teórica, que si no lo fuese podría resolverse en el papel. La pérdida de identidad no se resuelve con un régimen de elevadores monopolizados por el Estado ni con otros espacios libres para el almacenamiento de los productos".

Finaliza la Bolsa de Comercio manifestando que, sin ánimo de renovar la cuestión por demás sabida de los mayores costos, lentitud e inseguridad en las tareas, cuando ellas están a cargo o se procura —como aquí ocurre ostensiblemente— que en su totalidad o en lo principal sean asumidas por el Estado, habremos de convenir en la necesidad de evitar la oficialización de estas actividades".

LAS JORNADAS QUIRÚRGICAS INICIAN MAÑANA EN PARANÁ

CONCURRIRÁN A LAS DELIBERACIONES DELEGADOS DEL INTERIOR DEL PAIS

PARANA, 15. — Mañana dará comienzo en esta ciudad la IV Jornada Quirúrgica de la Asociación de Cirugía del Litoral, que organiza la Sociedad de Cirugía de Entre Ríos.

Estas reuniones científicas que se llevarán a cabo en los locales del Colegio de Escribanos, Círculo Médico y Asociación Bioquímica congregarán a prestigiosas figuras de la cirugía de diversas provincias. En la oportunidad se tratarán, entre otros, los siguientes temas: hemorragia intraperitoneales, imperforación anal, traumatismos de abdomen, tumores de tiroides, cirugía del cáncer abdominal, cirugía cardiovascular, los cuales serán tratados en mesas redondas con la intervención de destacados relatores y en el que también se harán conocer temas libres propuestos por los numerosos médicos inscriptos en este certamen científico.

Homenaje a San Martín

PARANA, 15. — La Asociación Cultural Sanmartiniana con el concurso de la Comisión Municipal Permanente de Conmemoraciones Patrias fijó la sucesión de actos con que el 17 del corriente se recordará el 113 aniversario del fallecimiento del Libertador general José de San Martín.

El programa es el siguiente: 14.45, recepción de autoridades; 14.50, presentación de efectivos que forman y saludo a los mismos por el comandante de la D.I.3 y de la II Brigada Aérea; 14.55, izamiento de la bandera en el mástil de las Tradiciones; 15, minuto de silencio, oportunidad en que un corneta de la banda de la Guarnición Militar "Paraná", tocará silencio, a la vez que repicará la campana mayor de la Iglesia Catedral; 15.05, colocación de ofrendas florales; 15.15, palabras alusivas a cargo del interventor federal de la provincia, capitán Leandro Ruiz Moreno; 15.25, Himno Nacional, el que será ejecutado por la banda de la Guarnición; 15.30, desplazamiento de las tropas para adoptar el dispositivo de desfile; 15.45, desfile de los efectivos de Ejército y Aeronáutica, rindiendo honores al Libertador General José de San Martín.

Los actos de referencia y la recordación de la fecha cuenta con la adhesión de las fuerzas armadas, a través del comando de la D.I.3 y II Brigada Aérea.

Disertará el 21 en el Círculo Militar el Dr. Sabaté Lichtschein

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Con los auspicios del Círculo Militar pronunciará una conferencia el 21 a las 18 en esa institución el Dr. Domingo Sabaté Lichtschein. El disertante desarrollará en la oportunidad el tema "La plataforma continental y la lucha por la extensión del mar territorial".

El Dr. Sabaté Lichtschein ya ha pronunciado en otras oportunidades conferencias en distintos círculos de las fuerzas armadas.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual No. 761.294

Director: Ricbó Caputto

RECIPROCIDAD PARA LAS JUBILACIONES

La autorización que acaba de acordar el gobierno provincial a la Caja de Jubilaciones y Pensiones para que confeccione con el Instituto Nacional de Previsión Social un anteproyecto que actualice el convenio celebrado entre ambos entes en 1948, sobre reciprocidad en los cómputos de servicios, abre el camino para la perfección de un sistema que representó y sigue representando para el hombre de trabajo la mejor garantía para la vigencia en plenitud de sus derechos jubilatorios. La reciprocidad, así como la imprescriptibilidad de esos derechos, han posibilitado a densos sectores de la actividad nacional su acceso a los beneficios de la previsión social, obstruido durante décadas por una diferenciación absoluta entre las distintas cajas y por la ausencia de las más poderosas que, como las de la industria y la del comercio, recién fueron creadas en 1945. El hecho de que ningún sector laboral esté excluido ahora de la jubilación obliga a tomar la antigüedad en el trabajo como una unidad indivisible, sin otras interrupciones que la inactividad esporádica provocada por la falta de una mutual relación de dependencia.

Pero, claro está que la amplitud con que fue estructurado este sistema y la misma homologación de los convenios entre el instituto y las cajas de tipo regional como la de esta provincia, en trámites muy rápidos para dar la sensación de que el nuevo régimen se ponía en marcha acelerada, no pudieron prever algunos aspectos que hacen al funcionamiento de los decretos y leyes sobre reciprocidad y que ahora surgen a la luz de la experiencia recogida en más de tres lustros de aplicación. El reconocimiento de servicios, ese rubro tan fundamental para obtener la jubilación, ha estado sujeto a un proceso unilateral. Es la caja ante la cual se postula, no el beneficio del retiro sino la simple prestación, la que lo acuerda y por aquí es donde se han registrado algunas filtraciones. Las pruebas supletorias de la documental y la misma extensión de certificados de ex principales con cierta generosidad han homologado períodos de trabajo inexistentes. Y esto sólo se podría corregir si en alguna medida la caja, que es la que debe abonar el haber jubilatorio, tuviera alguna participación o ejerciera un control adecuado ante la que realiza el trámite del reconocimiento.

El otro aspecto es el que gira alrededor de la opción que tiene el obrero o empleado en condiciones de jubilarse a presentarse ante la caja que mejor convenga a sus intereses. Se dan casos de jubilados que sólo han aportado cinco años a una caja y obtienen sus beneficios en ésta, cuando bien podían haberlos postulado ante la que ha computado el grueso de los servicios. Aquí debería establecerse un mecanismo que redujera la amplitud de la opción, pues es elemental que quien ha hecho el grueso de sus aportes de una caja obtenga de ella los beneficios. Es esta disfuncionalidad la que en definitiva ha hecho impacto en las finanzas de cajas, como la provincial, derrumbando todos sus cálculos actuariales. La misma circunstancia de que la forma en que se liquida la asignación móvil en la provincia, es más ecuánime que en el resto de las cajas, la obliga a absorber beneficiarios con altos haberes que sólo esporádicamente se han desempeñado en la administración pública local. Ahora se está advirtiendo la distorsión, con un aumento en los cuadros de jubilados y pensionados que ya se está aproximando a la mitad del personal activo que realiza sus aportes. Se dirá que la financiación de estas erogaciones está contemplada por la transferencia de los aportes, pero es el caso de que lo que la caja recibe por ese concepto apenas si le alcanza para abonar al beneficiario unos pocos meses de su jubilación. Lo cierto es que sin quitar ningún derecho, sin afectar conquista alguna del hombre de trabajo, se puede hallar la fórmula capaz de corregir esta situación y defender la estabilidad financiera de la caja. A eso, precisamente, tiende el decreto que autoriza a actualizar el convenio sobre reciprocidad; el nuevo acuerdo deberá poner a cubierto a la caja de un riesgo que cada día se hace más ostensible, pues si continúa en esta política de acordar beneficios a quienes sólo por muy breves períodos han revistado en la administración provincial, se agotarán sus recursos y habrá que modificar los índices de aportes, que ya son muy elevados y que importan un sacrificio económico para el personal en actividad y para el propio Estado que efectúa el aporte patronal.

cuela Nº 908 de Guaycurú, $ 15 mil; Escuela Nº 981 de Suardi, $ 40.000; Escuela Nº 602 de El Sombrerito, $ 30.000; Escuela Nº 1073 de Campo La Esperanza, $ 20.000; Escuela Nº 114 de Rosario, $ 40 mil; Escuela Nº 347 de Santa Fe, $ 25.000; Escuela Nº 1.043 de General Obligado, $ 20.000; Escuela 110 de Mascias, Dpto. Garay, $ 40.000; Escuela Nº 909 de V. Tuerto, $ 30.000; Escuela Nº 869 de Sta. Fe, $ 40.000; Escuela Nº 1.000 de Santa Fe, 60.000; Escuela Municipal de Artes Plásticas de Reconquista, $ 30.000; Escuela Nº 908 de Venado Tuerto, $ 30.000; Escuela Nº 567 de Santo Tomé, $ 20.000; Escuela Fábrica de Barrancas Nº 5, $ 30.000; Escuela Nº 1 de Santa Fe, $ 20.000; Escuela Nº 665 de Las Parejas, $ 20 mil; Escuela Nº 426 de Santa Rosa, $ 20.000; Escuela Particular Nº 28 de Rosario, 30.000; Escuela Profesional Nocturna Nº 1 de Santa Fe, $ 15.000; Escuela Nº 27 de Santa Fe, $ 15.000; Escuela Nº 142 de Villa Cañás, $ 30.000; Escuela Particular Nº 137 de Gálvez, $ 40.000; Escuela Nº 1.134, $ 50.000, y Escuela Nº 376 de Santa Fe, $ 40.000.

El sábado no será editado "El Litoral"

En razón de que el 17 de agosto está incluido entre las fechas no laborables, en todo el territorio de la Nación, para el gremio de la prensa, ese día no serán editados diarios ni revistas.

En consecuencia, El Litoral no aparecerá pasado mañana, reanudando su edición habitual el domingo.

Sobre voz, palabra y lenguaje tendrá lugar un curso en Santa Fe

Auspiciado por el Ministerio de Educación y Cultura y bajo la dirección del Centro de Fonoaudiología del Hospital Provincial de Santa Fe y la cátedra de Otorrinolaringología de la Universidad Nacional del Litoral, se dictará los días 24 y 25 del actual en el salón de actos de la Escuela "Mariano Moreno", Ituzaingó 1814, un cursillo sobre voz, palabra y lenguaje en docentes y escolares; sus trastornos y profilaxis.

En el transcurso de este cursillo, se desarrollará el siguiente programa: sábado 24, a las 16, Dr. Remigio L. Brunás: Desarrollo de la Audición y lenguaje (Consejos a los maestros para detectar a los hipoacúsicos); a las 16.45, Dr. Juan Vásquez: El valor de la inteligencia en la evolución del lenguaje, los anormales sensoriales, física y psíquicamente. Importancia de conocerlos, interpretarlos y reeducarlos; a las 18, señorita Clelia Cominetti: El examen psicométrico de los niños. Los distintos tests más comunes; a las 18.45, Sra. Celia M. de Boix: Audiometrías condicionadas. Uso de Otoamplifonos. Algunos consejos para el trato con niños sordos en escuelas comunes.

Domingo 25, a las 9: Dr. Juan Carlos Triputti: Algunos trastornos en niños de edad escolar. Su profilaxis, tartamudeces, etc. (Dialexias). A las 9.45, Sra. Delia M. de Boix: Algunos consejos de técnica reeducativa para estos trastornos. Diagnóstico diferencial en niños con trastornos del lenguaje. Imperceptivos. Audimudos. Parafásicos. Oligofrénicos. A las 11, Dr. Juan Carlos Triputti: Alteraciones de la voz en los docentes, prevención de las mismas, diagnósticos y consejos para estos trastornos.

Nuevas adhesiones a los actos en homenaje al general San Martín

A los actos preparados por establecimientos educativos, instituciones y entidades de nuestro medio en homenaje al libertador general don José de San Martín, se han agregado en la fecha los siguientes:

Escuela de Comercio "Domingo G. Silva"

La dirección de la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva", realizará el próximo sábado, a partir de las 10 en el patio central del establecimiento, un acto alusivo en el cual se desarrollará el siguiente programa: 1) Izamiento de la bandera; 2) Himno Nacional; 3) Palabras a cargo del alumno de 5o. año Sr. Mario Alberto Bianchini; 4) Discurso del profesor Dr. Domingo Arteaga Solá, en nombre de la dirección y personal docente; 5) Marcha de la escuela, y 6) desconcentración.

Liceo de Señoritas

También el 17 a las 11, en el Liceo Nacional de Señoritas se llevará a cabo un acto en homenaje a San Martín en el cual hablará la profesora Nélida Mermet de Barcos, y luego serán leídos trabajos seleccionados en el concurso organizado por la rectoría sobre temas históricos, de educación democrática, castellano y literatura, sobre el tema "Valores morales del general San Martín".

Escuela Industrial

La dirección de la Escuela Industrial anexa a la Facultad de Ingeniería Química, ha organizado para el 17, a las 10.30, un acto que se llevará a cabo en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, en el que para referirse a la personalidad del prócer hablará el profesor Sr. Atilio Simonutti.

En la correccional de mujeres se harán distintos trabajos

Ha sido aprobada por la intervención federal la documentación para la realización de los trabajos de construcción de cuatro aulas, dirección y sala de maestras en el edificio que ocupa el Instituto Correccional de Mujeres "Casa del Buen Pastor" de esta ciudad.

Para estas obras que ejecutan por administración directa las autoridades del establecimiento, se ha fijado un presupuesto de $ 1.073.531,55.

Licitación de trabajos

Por otra parte la intervención federal dispuso una licitación destinada a contratar la construcción de un galpón para depósito de envases, anexo al inmueble que ocupa el Laboratorio Industrial Farmacéutico dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Para la misma se ha establecido un presupuesto de $ 141.237.

El mismo organismo ha llamado a otra licitación para la compra de menajes, elementos de bazar, cocinas y muebles de madera con destino a la Estación de Tránsito y Albergue de Menores.

Notas de arte

Ana S. de Borruat en el Museo Municipal

En la sala de la pequeña muestra del Museo Municipal de Artes Visuales se exhiben dibujos y grabados de Ana S. de Borruat, quien a medida que pasa el tiempo se va afirmando en su expresión, con gracia y dominio técnico. En una época en que mucho se habla de capacidad creadora y de formas repetidas en una especie de mecánica ideación, parecería oportuno comparar, por ejemplo, los valores representativos de este tipo de dibujos y grabados con los llamados de pura creación. La artesanía y el conocimiento técnico, necesarios para expresar cualquier tipo de pensamiento o idea, y comunicarlos a la gente, ha constituido hasta ahora el medio mejor para afirmar, no solamente el dominio necesario en toda expresión artística, sino para manifestar con alguna elocuencia la sensibilidad, la emoción del artista frente a los objetos que en alguna medida poseen, explícitamente, un contenido que solamente pueden desdeñar aquellos que niegan capacidad al ser humano para emocionarse y para sentir.

Oficio o artesanía es lo que ha conseguido la señora de Borruat en estos últimos tiempos, y esta artesanía le sirve para expresar mejor su fina sensibilidad.

Sus dibujos en sepia son, en su mayoría, excelentes demostraciones de esta afirmación. Basta mirar atentamente **La Red, Regreso, Figura, Descanso y Amigos**, para advertir la firmeza en el dibujo, la buena disposición compositiva y cierta ingenuidad que aumenta el encanto plástico de estas figuras, muy agradables y decorativas en el buen sentido del término.

Sus grabados están bien hechos y corresponden a las ilustraciones que la autora ha realizado para la obra del R.P. Miguel A. Fernández: "San Francisco de Asís". Cumplen así estos grabados su más importante función ilustrativa, pues ayudarán, no solamente a embellecer editorialmente la presentación de la obra, sino que contribuirán a crear una imagen, a través del temperamento de la artista, corporizando, plásticamente, la idea del autor.

Con modestia y sencillez, la señora de Borruat nos ofrece así el fruto de su esfuerzo, demostrando su capacidad y los valores sensibles de su arte.

La escuela Colón ganó el certamen oral sobre San Martín; segunda la Luis M. Drago



Momento en que participa en el certamen uno de los escolares intervinientes en el concurso escolar

Se llevó a cabo ayer en la escuela Nº 2 "Manuel Belgrano", el concurso de preguntas y respuestas que, sobre la vida y obra del general José de San Martín, organizó la Asociación de ex Alumnos del establecimiento, en homenaje al Libertador, con motivo de cumplirse el sábado un nuevo aniversario de su muerte.

El certamen fue presidido por el ministro de Educación y Cultura, Dr. Antonino C. Vivanco, y asistieron inspectores, directores, maestros, delegaciones de alumnos y un numeroso público que colmó el salón de actos.

En primer término fue ejecutado el Himno Nacional, que fue coreado por la concurrencia, y seguidamente habló el titular de Educación y Cultura, Dr. Vivanco, para destacar la eficaz labor que realizan las instituciones allegadas a las escuelas en pro de una mayor cooperación en los planes educativos, refiriéndose también a la función trascendental de la escuela. Luego lo hizo el presidente de la Asociación de ex Alumnos, Sr. Ricardo Ribot.

Participaron del concurso dos representantes de sexto grado (ambos turnos de cada una de las escuelas: Belgrano, Colón, Pasteur, Moreno, Rivadavia, Paso, Beleno, Falucho y Drago). Luego de una prolongada puja logró el primer puesto la Escuela "Cristóbal Colón", por medio de su alumno Reynaldo Porta, y segunda se clasificó la escuela "Luis María Drago", por su alumno Victorio Marzochi.

Previamente el odontólogo del establecimiento, Dr. Dionisio Gay [illegible] a la Asociación de ex Alumnos de un cuadro del frente de la escuela, del cual es autor.

Finalmente, para clausurar el acto, habló el ministro de Educación y Cultura, Dr. Vivanco, quien prometió a todos los alumnos [illegible] en el concurso (18 en total) un viaje al histórico campo del combate de San Lorenzo a fin del corriente mes. Asimismo LS 82 TV, Canal 7 filmó numerosos pasajes para su noticiario.

La Comisión Pro Abaratamiento de la vida y el costo del pan

Entrevistamos al subsecretario de Agricultura y Ganadería de la provincia, Ing. Agrón. Eric Helander, en su carácter de presidente de la Comisión Interministerial Pro Abaratamiento de la Vida, con el objeto de solicitarle datos sobre los fines y actividad de dicho organismo.

"La comisión —nos explica el Ing. Helander no tiene carácter ejecutivo, sino que actúa como asesora del Ministerio de Gobierno en lo que hace a determinación de costos y estudios de precios de los artículos de consumo a fin de lograr medidas de abaratamiento. Entre nuestros fines ocupa lugar primordial el tender a la desaparición del intermediario, promoviendo el contacto directo entre el productor y el consumidor y el fomento de supermercados y ferias francas para unificar en bocas de expendio la mayor cantidad posible de productos en un solo local".

Actividad de la Comisión

En ese sentido —agrega— la comisión ha tomado contacto con las comunas de la provincia para propender la organización de ferias francas, que es uno de los medios de abaratamiento de más fácil concreción. También estamos organizando, conjuntamente con los quinteros de la zona, una campaña para incrementar el expendio de verduras en bolsitas, lo que permite la reducción de precios en ese artículo de primera necesidad.

Como usted recordará —nos dice— la comisión intervino oportunamente ante la Municipalidad de Santa Fe para que se permitiera la permanencia de los carritos fruteros, que son un factor de abaratamiento. Asimismo, estudiamos actualmente el problema de los precios de productos medicinales y farmacéuticos, a fin de coordinar medidas de abaratamiento conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social".

El problema del pan

Interrogamos luego al Ing. Helander sobre el problema del precio del pan, que tanto ha incidido en la economía familiar y ha tenido unánime reacción desfavorable por parte de la población y entidades vecinales. "Al respecto —nos responde— la intervención no puede fijar precios topes por cuanto estaría contra el principio de libertad de comercio que sostiene el gobierno nacional; no obstante, en este caso los propietarios de panaderías podrían estar incursos en la Ley de Represión de Trust y Monopolios".

"La Comisión que presido —añade— ha analizado el problema por intermedio de su órgano asesor, la Dirección General de Economía Agropecuaria, y en un primer estudio estableció que se hacía incidir en el costo del pan los gastos de otros productos que se expenden en dichos establecimientos, tales como masitas, golosinas, etc. Al hacerse la comparación de precios, la comisión pudo establecer que en algunas panaderías de la provincia el producto se vendía a precio mucho más bajo que los establecidos uniformemente por los propietarios en algunos sectores como Santa Fe y Rosario, lo que podría obedecer a un procedimiento monopolizante, que entraría en los delitos establecidos por la ley mencionada.

"Elevado nuestro informe —nos dice finalmente el Ing. Helander— el Ministerio de Gobierno ordenó la instrucción de los respectivos sumarios, tarea que está realizando actualmente la policía de la provincia. Posteriormente, el problema entrará en la órbita de la justicia, la que deberá establecer si los propietarios panaderos han conformado o no un trust para el aumento del precio del producto".

Movimiento estudiantil

CENTRO UNIVERSITARIO SIONISTA

Reunión cultural

La comisión directiva del Centro Universitario Sionista de Santa Fe, ha informado que mañana a las 21.30, se realizará, en su sede de Salta 2877, una reunión de carácter cultural, en la que miembros del organismo disertarán sobre el tema: "Impresiones de un viaje a Brasil".

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

Dr. Leoncio Gianello. — El lunes, a las 18, en el Magisterio Católico, San Martín 1621, sobre: "Labor historiográfica del Dr. Manuel M. Cervera".

CONCIERTOS

Coro Polifónico Provincial. — El 19, a las 21.45, en el Teatro Municipal, Dir. Francisco Maragno.

Mozarteum de Santa Fe. — Hoy, a las 21, en el Inst. Sup. de Música, Canto: Juana Streiger; piano: F. Parreño.

Amalia Cross. — El domingo, a las 18.30, en el Círculo Israelita (Rivadavia 2647), concierto de piano.

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. — El 24, a las 10, en el cine Ocean, concierto explicado para niños. Héctor A. Narda.

Ciclo Solistas Santafesinos (tercer concierto). — Marina Noguera (piano), el sábado, a las 18.30, en la sala Brahms (25 de Mayo 2236).

Agrupación de Cámara Mozart. — Mañana, a las 21.30, Sala Brahms, Director: Juan C. García Puente; solista: Greta Cicarelli (soprano) y José Luis Beltrucco (corno).

EXPOSICIONES

Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez". — En el horario de 8.30 a 12.30 y de 17 a 20.30, exposición de obras de propiedad del museo.

Ana de Borruat. — Dibujos y grabados, en el Museo Municipal (Sala Pequeña Muestra).

CINE

Cine Club Santa Fe. — El lunes, a las 21.15, en el cine Santa Fe, "Los mismos" (Truffaut) y "Vivir su vida" (Goddard). Conferencia y diálogo sobre nuevo cine francés.

Departamento Juvenil. — El lunes a las 18.30 en el cine Santa Fe. Función dedicada a los estudiantes secundarios: "La princesa que quería vivir".

Municipales

Ha sido integrada la comisión del Teatro Municipal 1o. de Mayo

En la fecha, el Departamento Ejecutivo ha dado a conocer un decreto por el que designa a sus tres representante ante la Comisión Administrativa del ente autárquico "Teatro Municipal 1o. de Mayo", de acuerdo a la carta orgánica de dicho organismo, establecida por el decreto-ordenanza No. 10.521/63.

Dichas designaciones han recaído en los Sres. Ricardo Passeggi Cullen, vocal del Consejo Municipal de Cultura en 1944, secretario del Museo de Estudios Etnográficos y Coloniales en 1950, director del Museo Histórico Provincial desde 1958 e integrante de numerosas entidades culturales, siendo vocal de la comisión organizadora permanente del Festival de Santa Fe y de la Asociación de Artistas Plásticos Santafesinos; Dr. Héctor Nardi, abogado, presidente de la Federación Santafesina de Coros, integrante de la Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe, vocal de Amigos de la Música, entidad a la que representa ante la comisión del Festival de Santa Fe, director del coro de Amigos de la Música y del Coro Polifónico de Gálvez; Ernesto Frers, periodista, miembro del cuerpo de redacción de "El Litoral", ejerce la crítica teatral en LT 10, Radio Universidad del Litoral, y es actual presidente de la Asociación Santafesina de Teatros Independientes (ASTI).

La Comisión Administradora del Teatro Municipal se integra con los miembros mencionados, más el secretario de Cultura, Dr. Elías Guastavino, quien la preside, y un quinto miembro a designar oportunamente por el Concejo Deliberante.

A varias cooperadoras escolares ha otorgado subsidios el gobierno

La intervención federal, por conducto del Ministerio de Educación y Cultura otorgó nuevos subsidios a varias asociaciones cooperadoras escolares, cumpliéndose así con una promesa del ministro de Educación, Dr. A. C. Vivanco en el sentido de concurrir con apoyo material en ayuda de la labor de estas instituciones.

Las escuelas beneficiadas en esta oportunidad son las siguientes: Escuela Profesional Nocturna Nº 1, Santa Fe, $ 40.000; Asociación Cooperadora Escuela la Especial del Buen Pastor $ 50.000; Hogar de Niñas de la Sagrada Familia Hermanas Dominicas, $ 50.000; Jardín de Infantes Nuestra Señora del Huerto, $ 45.000; Escuela Nº 38 Luis María Drago de Santa Fe, $ 40 mil; Escuela Nº 385 de Vila, $ 20.000; Escuela Nº 651 de la Angelita, Dpto. Vera, $ 20.000; Escuela Parroquial Nº 160 de Sta. Fe, $ 40.000; Escuela Particular Nº 169 de Rosario, $ 30.000; Escuela Particular Nº 170 de Nelson, $ 20.000; Escuela Nº 192 de Estación Mousay $ 20.000; Ciclo Básico Comercial de Vila, $ 20 mil; Escuela 458 de Logroño, $ 25.000; Escuela Nº 469 de Las Toscas, $ 30.000; Escuela Nº 717 de Los Charabones, $ 38.000; Es-

En galería San Martín mañana se descubrirá un busto del prócer

Mañana a las 18, en la galería San Martín, será descubierto un busto del Capitán de Los Andes, donado por la asociación de comerciantes de esa galería.

Con tal fin se realizará un acto, en el que hablará el presidente de la entidad donante, Sr. Humberto Micalone, quien ofrecerá el busto, obra del escultor Carmelo D'Agata.

Actos para el sábado

Por su parte, la jefatura de la Guarnición Militar Santa Fe ha organizado, para el sábado a las 14.30, los actos centrales memorativos del 113º aniversario de la muerte del Libertador, los que se cumplirán en la plaza San Martín.

El programa a desarrollarse en la oportunidad, será el siguiente: a las 8, comienzo de una guardia de honor, por soldados de una unidad de la guarnición, en torno al monumento del prócer; a las 8 y 15, ceremonia de izar la bandera; a las 14.45 formación de cadetes del Liceo Militar "General Belgrano" y de personal del Centro de Instrucción de Ingenieros de Construcciones; a las 14.35, palabras de un jefe, en nombre de la guarnición; 14.50, colocación de ofrendas florales al pie del monumento; 15 toque de silencio y salva de 21 cañonazos, ejecución del Himno Nacional, desfile y desconcentración de las tropas y a las 18, ceremonia de arriar la bandera y retiro de la guardia.

Disertación radial

Mañana, a las 14.15 en el espacio radial de la intervención nacional en la provincia, que se transmite en cadena por las emisoras LT 9 de esta capital, LT 14 de Paraná y LRA 5 de Rosario, el ministro de Educación y Cultura, Dr. Antonino C. Vivanco, dirigirá un mensaje a maestros y alumnos, con motivo del nuevo aniversario de la muerte del general San Martín.

Acto de adhesión

Mañana a las 19, en el local de la Unión del personal Civil de la Nación, San Martín 2671, se realizará un acto de homenaje al Libertador organizado por el Movimiento Doctrinario Justicialista y el Movimiento Doctrinario Femenino Justicialista.

Hamlet y Gracián

Pocas veces el ejercicio de la tarea periodística depara a quien la realiza una satisfacción tan grande como es la de transmitir al lector conceptos e ideas después de dialogar con quien los expone en comunidad de inquietudes, al margen de todo protocolo, sobre los hechos y cosas más disímiles en una variedad de temas que empalman las noches con el alba. Es lo que nos ocurrió esta madrugada con este santafesino ilustre que es el Dr. Bielsa y que nos dice siempre, superando su proverbial modestia, casi jactanciosamente: "Yo también fui y soy periodista, me gusta de alma la polémica y escribir para los diarios". Todo transcurrió en una charla de sobremesa que se prolongó hasta las 4 de esta madrugada. A manera de exordio inquirió sobre la marcha de nuestra actividad, recordando su asidua colaboración en "La Prensa" sus vinculaciones con don Ezequiel Paz, a quien calificó de coloso defensor de los intereses públicos. En su época un solo editorial obligaba al archivo de una iniciativa inconveniente y ponía en aprietos a gobiernos y ministros. Tuvo palabras de encomio para todos los Lagos que han dirigido y dirigen "La Capital", diario éste que publica del Dr. Bielsa asiduamente sus artículos y comentarios sobre temas de derecho y de servicios públicos que domina magistralmente. De su memoria envidiable fueron fluyendo anécdotas y episodios de su frecuentación con los hombres de prensa, acotando que no tardará en editar un libro sobre el periodismo argentino. "En él desfilarán no sólo los que le he nombrado al pasar, sino también —recalcó— el director y fundador de su diario, don Salvador Caputto, a quien conocí en 1921 y de quien fui amigo dilecto y el que bien merece figurar en una antología de la prensa nacional, porque fue un periodista intuitivo, de gran vocación, austero y absolutamente honrado para con su público y sus ideas".

Le preguntamos sobre la veracidad de algunos trascendidos que le asignan un alto destino en las funciones del nuevo gobierno, algo así como ministro o presidente de la Corte, y soslaya la pregunta con un "nada me han ofrecido y por otra parte hay un poco de imaginación en la gente que vincula los espinosos problemas jurídicos que debe resolver el país con mi especialización para encararlos". Recuerda luego a importantes hombres públicos, desde presidentes y ministros y ya cuando está casi en el monólogo, con oídos atentos que lo escuchan, lo interrumpe la polémica que se entabla en su vecindad y que protagonizan dos hijos muy cultos de la madre patria, profesores en la actualidad de nuestra Facultad de Derecho. Discuten sobre Unamuno con su sentimiento trágico de la vida, sobre Ortega y Gaset, el de la rebelión de las masas, sobre Quevedo, Lope de Vega y hasta que uno de éstos, el más joven, incursiona por la literatura de Shakespeare, recita a Hamlet, el "to be or not to be", ésa es la cuestión. A esta altura Bielsa entra en la lid literaria; habla y encanta a la vez, con erudición asombrosa recita pasajes de la obra y luego menciona a Gracián como reconviniendo a sus interlocutores hispanos que se olvidaran de este genio de las letras. Y acota, como restándole importancia: "tengo en preparación dos trabajos que no tardaré en publicar, en el que enfoco lo jurídico, que es mi especialidad y vocación, a través de aquel personaje universal que es Hamlet, y a Gracián, a quien poco se conoce y que es el auténtico Maquiavelo, muy superior al autor de El Príncipe".

He aquí un hombre maduro que se nos ofrece en su extraordinaria plenitud; que admira a Yrigoyen por su austeridad insobornable, su buen sentido; a los clásicos de la literatura universal; que maneja el lenguaje con absoluta propiedad, de ideas claras y precisas que expone con singular fluidez, que ha matizado su vida viajando y alternando con estadistas, literatos y filósofos y que no olvida al hombre común cuyas ideas procura esclarecer a través de su prédica en la cátedra, el libro y la tribuna. Ya ubicado en el automóvil para viajar a Esperanza, la ciudad de su infancia, donde pasará lo que resta de la noche, si es que el sol que anuncia el nuevo día no lo sorprende en el camino, se despide con un hasta luego, "en la ruta recitaré algunos versos de Horacio que siempre llevo grabados en mi memoria". Aquí el periodista, mudo y azorado, retoma el camino de su casa; ha terminado sólo una parte de su faena, la otra, la de tanta seriedad como la de no perder un concepto de los maravillosos que ha escuchado para solaz de su espíritu, la cumple transmitiendo al lector todo esto que no es anécdota imaginada sino fiel reseña del contacto con un santafesino tan extraordinario como don Rafael Bielsa.

La labor del Instituto Superior de Música. Se contesta a una crítica

A raíz de afirmaciones hechas, en una audición que se transmite por LT9 Radio Santa Fe, con relación a la labor del Instituto Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral, hemos recibido, con pedido de publicación, la nota que se transcribe a continuación y que firman el Sr. Jorge Martínez Zárate, por los profesores y señorita Graciela Berraz Montyn por los alumnos:

"En vista de la audición radial propalada por una emisora local, cuyos términos afectan el buen nombre y la labor desarrollada por el Instituto Superior de Música de Santa Fe, cuya jerarquía ha sido reconocida no sólo en el país sino en el extranjero, los profesores y alumnos de los diversos cursos del mismo quieren hacer pública una declaración tendiente a que la opinión general tenga un claro conocimiento de los hechos expuestos en ese espacio.

Llama poderosamente la atención que la disertación del Sr. Vizcaya comenzara con el elogio, que desde ya consideramos merecido, hacia el Instituto Superior de Música de Rosario, desconociendo un trabajo fecundo que ha cristalizado en numerosas realidades públicas y notorias que no podían ser ignoradas por quien tiene la obligación de informarse, como deber elemental del que pretende ilustrar a la opinión pública e inviste la jerarquía de delegado estudiantil ante el Consejo Superior de la Universidad.

Considerando que las imputaciones gratuitas del Sr. Vizcaya carecen de todo fundamento, y que al mismo tiempo no reflejan la realidad de la labor de difusión cultural a cargo de profesores, egresados y alumnos del Instituto Superior de Música de Santa Fe que son del dominio público, estimamos que no podemos llegar a descender a polemizar con quien, estamos seguros, ni siquiera conoce el edificio de nuestra casa de estudios.

Más aún, ponemos a su disposición, y le invitamos a que concurra a documentarse, todos los antecedentes citados en su exposición, para que una vez que los conozca pueda expresarse con propiedad y no en base a suposiciones carentes de todo asidero, como lamentablemente ha acontecido en este caso, quedando no sólo mal parado personalmente, sino perjudicando indirectamente a la agrupación estudiantil que representa.

Asistiendo al Instituto Superior de Música de Santa Fe, podrá percibir esa armonía que él entiende disonante y que sin embargo se encuentra basada en aquellas leyes morales inherentes a una familia plenamente consonante, cuanto la unen ideales que le son comunes, no sólo musicales sino éticos.

Concretando este ofrecimiento, invitamos formalmente al Sr. Vizcaya a que asista a la asamblea de profesores y alumnos a celebrarse el próximo miércoles 21 del cte. a las 21, en el local del Instituto Superior de Música de Santa Fe, calle San Jerónimo 1750".

Universitarias

Curso de edafología en la Facultad de Ingeniería Química

El Instituto de Suelos y Aguas de la Facultad de Ingeniería Química, de reciente creación, iniciará el dictado de un curso de introducción a la edafología, de aproximadamente nueve clases, a dictarse una vez por semana.

El contenido del curso es el siguiente: génesis de los suelos; el perfil del suelo y sus características; horizontes y capas; el complejo de intercambio; relaciones agua-suelo-planta; fertilidad del suelo; clasificación y mapeo de suelo; conservación de suelos y experimentación sobre tecnología de suelos.

La inscripción se encuentra abierta desde la fecha en el Instituto mencionado, primer piso de la Facultad de 15 a 18. La misma se cerrará el 22 del corriente y oportunamente se fijará la fecha de iniciación, en la primera semana de setiembre.

DEPARTAMENTO DE EXTENSION

Seminario sobre elementos de diseño

Hasta el 23 del corriente, en la sede del Departamento de Extensión Universitaria, Tucumán 2960, en horas de la mañana, se reciben las inscripciones para el "Seminario sobre elementos de diseño y organización de la forma", que ha preparado aquel organismo de la Universidad Nacional del Litoral.

Dicho seminario se desarrollará en base a un temario que comprende los siguientes puntos: la forma en el mundo contemporáneo, arte abstracto, arte utilario, arte popular, arte de iniciados, la percepción de las formas, los componentes de las formas, diseño gráfico, diseño de objetos utilitarios.

Es propósito de los organizadores aportar con este seminario nuevos y valiosos elementos conceptuales para arquitectos, publicistas, diseñadores gráficos, técnicos constructores, artistas plásticos y diseñadores o fabricantes de muebles.

AMIGOS DE LA FACULTAD DE C. DE LA EDUCACION

Se reunirá en asamblea

El 18 del corriente a las 9.30 se reunirá en asamblea la Asociación "Amigos de la Facultad de Ciencias Médicas" dependiente de la Universidad Católica para considerar un orden del día que incluye: memoria y balance del último ejercicio; renovación total de la comisión directiva.

Reunióse la comisión de Propietarios Unidos

Se llevó a cabo la primera reunión de la comisión provisional de la entidad Propietarios Unidos de Inmuebles, de reciente constitución.

Se trataron distintos asuntos de interés para la marcha de la misma y se resolvió preparar un anteproyecto de reforma a ley 7775 de alquileres, a fin de presentarlo próximamente a las cámaras legislativas, con el ánimo —dice— de aportar soluciones viables al problema de la vivienda.

Se recuerdan normas a los contribuyentes de la Dir. General de Rentas

La Dirección General de Rentas recuerda a los contribuyentes del impuesto a las actividades lucrativas que en cumplimiento de expresas disposiciones del Código Fiscal deben cumplir con los siguientes [illegible] solicitar la inscripción como [illegible] de los [illegible] las actividades [illegible] las transferencias [illegible] dentro de los 60 días de operados; [illegible] cese de las actividades dentro de los [illegible] sura y los [illegible] cilio [illegible]. Las declaraciones juradas de [illegible] mayo de cada año, aún [illegible] tos del pago del impuesto.

La repartición [illegible] aplicación de multas.

Dos variedades de semillas vende el INTA, en Rafaela

La Estación Experimental Agropecuaria del INTA en Rafaela comunica a los productores que tiene para la venta [illegible] de sorgo azucarado, variedad Oliveros Carcarañá [illegible] y pasto llorón.

La primera se vende a razón de $ 960 la [illegible] y la de pasto llorón, a $ 150 el kilogramo.

La Estación [illegible] tiene sus instalaciones frente a la ruta nacional Nº 34, altura del kilómetro 535.



Centro de Sanfilippo que rechaza de cabeza Cano, apareciendo detrás de éste el centrodelantero boquense Paulo Valentim (Telefotografía United Press)

CANO BOCA Y ES FINALISTA

BUENOS AIRES, (C). — Una enorme multitud se congregó en el estadio de Boca Juniors para seguir las alternativas del cotejo Boca Juniors c. Peñarol, segunda semifinal del campeonato de campeones de América. Controló el paraguayo José Dimas Larrosa y los equipos mostraron estas alineaciones:

Boca Juniors: Errea; Magdalena y Heredia; Simeone, Rattín y Orlando; Rojas, Sanfilippo, Valentín, Menéndez y González.

Peñarol: Maidana; Matosas y Cano; Edgardo González, Goncalvez y Gaetano; Abadié, Rocha, Sasia, Spencer y Joya.

Por primera vez un equipo argentino llega a la final

Con su triunfo de esta tarde sobre Peñarol por 1 a 0, el equipo argentino se convierte en el primero de nuestro país que alcanza la final del certamen de campeones de América. Ahora Boca Juniors deberá aguardar el resultado de los matches que deben sostener Santos y Botafogo en Brasil.

Indice elocuente del excepcional interés que había despertado el cotejo es la recaudación. No se dio a conocer la cifra exacta, pero se informó que había superado largamente los once millones de pesos. Esto constituye un record absoluto para matches internacionales. El tope anterior lo había marcado el match Argentina-Rusia, en cancha de River Plate, con $ 9.200.000.

Una nube de fotógrafos —77 en total— trabajó intensamente antes de comenzar el cotejo, mientras en la tribuna se advertía enorme expectativa, materializada en silencio antes y después del ingreso de los equipos y en extraordinario bullicio al llegar ambos conjuntos a la gramilla de la "bombonera".

El partido

Exactamente a las 15.35 el juez Dimas Larrosa dio orden de comenzar el partido. Al 1' 30" se registró el primer tiro al arco, pero Errea no tuvo inconvenientes en detener al ser exigido por Spencer.

Tres veces consecutivas vibró la "bombonera" y los ágiles de Boca perdieron oportunidades muy factibles de concretar. Primero fue Rattín el que obstaculizó a Sanfilippo a dos metros del arco; luego Sanfilippo tiró débil y contuvo Maidana y poco después Valentín desperdició excelente oportunidad propiciada por Rojas al rematar desviado.

Peñarol, que necesitaba la victoria, adelantó mucho sus líneas y los contrataques de Boca fueron así sumamente peligrosos.

En el poste

Ataque de Peñarol muy peligroso a los 10'. Falló Orlando, entró Spencer, tiró y el esférico se estrelló en un poste, quedando Errea descolocado. Tomó Abadié y remató con el arco desguarnecido en momentos en que lo cubría Heredia que salvó así un gol "cantado". Esta posibilidad fallida de gol entonó a Peñarol que se lanzó en decidido ataque, mientras se advertía una merma en el rendimiento de Boca Juniors. Sin embargo no hubo alivio para la defensa uruguaya cuando llevaron peligro un tiro libre de Valentín a los 18' y un cabezazo de Rojas que contuvo Maidana a los 20'.

Magistral intervención de Maidana a los 23': sacó al córner con una mano un tiro de Sanfilippo tras una excelente combinación de los ágiles boquenses. En el otro campo, Errea salió considerablemente de la valla para interceptar un pase de Sasia a Spencer, que aparecía descolocado.

A medida que transcurrían los minutos, el juego se fue haciendo cada vez más veloz e intenso, sucediéndose las situaciones de peligro para ambas vallas. En Peñarol se advertía un desequilibrio entre defensa y ataque. Sus forwards jugaban muy bien la pelota, pero la recibirían mal de los defensores.

Un tiro libre ejecutado por Rocha superó la barrera y Errea controló en gran labor.

En los últimos minutos de la etapa, el dominio de Peñarol fue intenso. Contribuyó a ese desnivel del juego las lesiones de Menéndez, Rattín y Rojas. El centro medio boquense debió salir del campo y fue reemplazado por Novarini.

En general, durante la primera etapa poca fue la calidad que afloró en ambos rivales, aunque sí desbordó el entusiasmo. También hubo emoción por las muchas situaciones de riesgo que se registraron frente a las vallas. Hasta los 25' hubo paridad de fuerzas, pero hacia los minutos finales se fue advirtiendo "descolamiento" general en Boca Juniors y mayor orden en Peñarol, que volcó las acciones a su favor.

Primer tiempo

BOCA JUNIORS 0
PEÑAROL 0

El segundo tiempo

Reanudó el juego Boca Juniors y Rojas, que fue depositario del primer pase se internó en las últimas líneas uruguayas, rechazando Maidana.

Gol de Boca Juniors

A los 2' 40" vibró el estadio; un pase de Simeone para Sanfilippo creó expectativa por la ubicación del entreala boquense. Este se hizo de la pelota y con violento remate derrotó a Maidana. Una clamorosa ovación saludó este tanto, prolongándose la algarabía durante varios minutos.

Con todo se lanzó Peñarol al ataque en busca de la paridad en el marcador. Volvió a trabajar duro la defensa boquense pero respondió con todo acierto. Ante el adelantamiento de líneas de Peñarol Boca Juniors optó por el contraataque, [illegible]ando crear algunas situaciones peligrosas. Sobre los 18' Maidana provocó el espontáneo aplauso de toda la tribuna al desviar al corner, con una mano, el remate que a "quemarropa" efectuó Valentim.

Dos expulsados

Cuando el juego se iba haciendo cada vez más recio, el árbitro dispuso dos expulsiones: Paulo Valentim y Gaetano. Corrían 25' y poco después hubo una jugada invalidada de gol para Peñarol. Abadié luchó con Magdalena y le cometió foul, enviando la pelota para Spencer, que la hizo llegar a las mallas. Pero el árbitro sancionó la infracción del delantero uruguayo.

Otro momento de honda emoción vivieron los aficionados a los 30 minutos, cuando un tiro de Sanfilippo dio en la base del poste y fue hacia Menéndez, que volvió a rematar, deteniendo en gran forma Maidana.

Sobre los últimos minutos un tiro de un ágil de Peñarol engañó a Errea que se arrojó hacia un lado y la pelota le rebotó en el pie. En las tribunas adictas al local comenzaron a aparecer los pañuelos blancos celebratorios de la conquista boquense. Una excelente atajada de Errea provocó una incidencia sobre el final del match: cargaron contra el arquero Rocha y Abadié, mientras Novarini aplicaba un golpe al primero de los delanteros uruguayos citados.

En otro sector del campo, Spencer se trabó a puntapiés con dos defensores boquenses y la gresca se hizo general. Intervinieron particulares y policías, ofreciéndose entonces un espectáculo bochornoso. Cuando se recuperó la calma, el juez ordenó la expulsión de Novarini y Abadié y de inmediato se reanudó el juego. Los momentos finales del cotejo fueron muy deslucidos.

Resultado final

BOCA JUNIORS 1
PEÑAROL 0

Klein, R. García y Schweber empataron el primer puesto en el campeonato argentino de ajedrez 1963

Juan Carlos Klein completó anoche una hazaña de notables relieves en la que no creían ni siquiera los más allegados. Se confiaba en el santafesino pero nadie lo suponía capaz de llegar a ocupar la primera colocación en un certamen donde se dieron cita grandes maestros y jugadores de reconocida calidad y en el que debutaba. Labor excepcional la de Klein que no sólo lo consagra definitivamente sino que lo eleva al primer plano del ajedrez nacional, que a su vez es uno de los mejores conceptuados del mundo entero.

Klein ha sido noticia nacional desde las primeras fechas del campeonato argentino. Ya promediando el mismo, el colega Carlos Juárez del diario "La Razón" escribió para esta misma página:

"Juan Carlos Klein sigue el camino de Guimard y Rossetto en su conquista ajedrecística de Buenos Aires. Dejamos aparte a Raúl Sanguineti pues surgió luego de madurar su estilo en ésta. Ha causado asombro porque practica un ajedrez romántico. Sin temores. Ingenioso, plástico, elegante. Para jugar al ajedrez el talento es arma básica. La teoría ha invadido esta capital y su resultado ha sido un grupo de jugadores que "se pierden cuando extravían el camino". Y más de uno ha dicho "entregaría mi biblioteca por una chispa de talento". Por eso... ¡dichoso de quien nace dotado!

Mucho es lo que debe el ajedrez santafesino a Juan Carlos Klein. Hasta podríamos decir que lo ha extendido, lo ha convertido en un deporte que en los últimos días pasó a un primer plano, en un deporte que salió de un círculo reducido para hacerse casi multitudinario. Y si no, ¿cuándo se habló tanto de ajedrez en las calles y en los clubs? ¿Cuándo los teléfonos de los órganos periodísticos trajeron tantas inquietudes por un resultado de una partida? Desde ya podríamos darle a Klein el título de embajador del ajedrez nuestro.

Ultima rueda (17a.)

R. García dividió honores con S. Schweber, en 16 jugadas.

J. Nebreda perdió con J. C. Klein en 23 jugadas.

E. Figueroa venció a M. Luckis.

F. Herrera a B. Marcussi.

H. García perdió con B. Wexler.

H.D. Rossetto suspendió con el Dr. R. Cruz y M. Kampelmacher con F. Casas.

En consecuencia, nuestro campeón Juan Carlos Klein con el triunfo de anoche consiguió igualar posiciones en el primer puesto con los fuertes maestros Samuel Schweber y Raimundo García.

Culmina así su descollante actuación ofreciéndonos la más honrosa clasificación que es dable alcanzar en una competencia de la jerarquía de este Campeonato Argentino 1963.

La Federación Argentina de Ajedrez fijará la fecha en que se iniciará el torneo triangular de desempate que deben disputar S. Schweber, R. García y J. C. Klein, para proclamar al nuevo campeón argentino.

Klein, además de contar con la opción de aspirar al título de campeón argentino en este triangular, ha adquirido el derecho de participar en el torneo zonal sudamericano a realizarse en Brasil durante el mes de setiembre próximo en Ceara, Fortaleza, y corresponde a la selección organizada por la Federación Internacional de Ajedrez con vistas al Torneo de la Candidatura del cual surge el challenger del campeón mundial. También se ha asegurado la invitación para concurrir al Gran Torneo Internacional de Mar del Plata.

Tabla de posiciones (final)

	J	G	T	P	S	Ps.
R. García ...	15	8	4	1	—	11
J. C. Klein ..	15	9	4	2	—	11
S. Schweber .	15	8	6	1	—	11
H. Rossetto .	15	6	7	1	1	9½
F. Herrera ..	15	8	2	7	—	9
B. Wexler ...	15	7	4	4	—	9
F. Casas	15	6	4	4	1	8
Dr. R. Cruz .	15	6	4	4	1	8
M. Luckis ...	15	4	8	3	—	8
M. Pugach ..	15	4	6	5	—	7
B. Marcussi .	15	3	5	7	—	5½
E. Figueroa .	15	4	2	9	—	5
J. Nebreda ..	15	3	4	8	—	5
J. M. Suárez	15	3	4	8	—	5
H. García ...	15	3	3	9	—	4½
M. Kampelcher	15	—	4	10	1	2

El torneo de La Habana

LA HABANA, 15 (UPI). — En la undécima rueda del torneo panamericano de ajedrez el argentino Alberto Foguelman y el chileno Rene Letelier suspendieron su partida en 40 jugadas.

Alejandro Vergara, de Chile, derrotó a Eduardo Etcheverry, de Uruguay, en 23 jugadas y García a Ortega en 43.

La partida del boliviano Mario López contra el colombiano Boris De Grieff fue suspendida en 43 jugadas, y la de Carlos Calero, de Cuba y Jorge Cadenas, de Méjico en 40.

El brasileño Olisio Gadia venció a Walter Estrada, de Uruguay, en 41 jugadas, y Eldis Cobo, de Cuba, y el campeón cubano Eleazar Jiménez, hicieron tablas en doce jugadas.

Una partida suspendida el martes entre Foguelman y Vergara y reanudada ayer fue suspendida de nuevo. Hoy habrá fecha libre y sólo se jugarán partidas suspendidas.

Nuevas autoridades de la Asoc. de Natación

Se llevó a cabo la asamblea general ordinaria de la Asociación Santafesina de Natación la que luego de aprobar la memoria y el balance del último ejercicio procedió a elegir las nuevas autoridades de la institución.

Resultaron electas las siguientes: presidente, Hugo Oscar Prono; vice, Marcos Arteaga Mosca; secretario, José Roberto Ponce Aragón; pro, Francisco Medrano; tesorero, Lino Rodríguez (h.); pro, José Cepeda. Vocales: Aníbal C. Filiberti, Luis Clemente Calvo, Manuel Gubermán, Raúl D. Araya y Emilio Giménez; síndico titular, Raúl Alberto Aguiazú; suplente, Víctor Loreto Di Luca.



Sobre nuestra mesa de trabajo colocamos un tablero y Klein nos explicó algunos detalles de la partida que jugó anoche con Nebreda. La foto registra el momento en que Klein nos señala la jugada C5CD con la que neutralizó los planes de ataque de su rival, iniciados en base a sacrificio de piezas. Pocas jugadas después abandonaba Nebreda en la posición que se anota: Blancas: R1CR; D2D; T1TD; T3AR; A4AD; P2CR; P2CD; P2TD; P3TR; P4AR y P4D (11 piezas). Negras (Klein): R2CR; D1D; T1TR; T1TD; A1AR; A3CR; P2AR; P2CD; P2TD; P4TR; P4AR (11 piezas)

Una gran performance cumplió el joven debutante santafesino

CON cara de fatiga, pero irradiando simpatía por todos los poros, Juan Carlos Klein arribó esta tarde a las 15.30 a nuestra ciudad. Un simple sobre con discos y una valijita era todo su equipaje visible, pero traía también ese bagaje imponderable que es la popularidad lograda en una ardua lucha mental de muchos días y noches, en una competición sin descanso con los mejores ajedrecistas del país.

La ciudad estuvo expectante estos últimos días y los teléfonos de "El Litoral" sonaron a diario: "¿Cómo salió Klein anoche?", "¿Cómo va Klein ahora?". Estas y otras preguntas ocuparon casi permanentemente las líneas telefónicas de este diario. Gente que incluso nada sabe de ajedrez —y que tal vez no distingue los trebejos— estaba preocupada e inquieta por la suerte que la noche anterior había corrido el joven santafesino que estaba solito en Buenos Aires, emulando al gran Guimard. Los diarios de Buenos Aires elogiaban día a día sus partidas y la expectación crecía a medida que se acercaba la fecha final.

Esta mañana un hombre llamó por teléfono a esta sección deportes y preguntó: "¿Cómo salió Klein anoche?". Respondimos rápidos: "Ganó, señor". Y otra pregunta vino por la línea telefónica a sorprendernos: "¿Por cuánto ganó?". Sonreímos, es claro, pero entendimos que la mayoría de la gente que estaba preocupada por la suerte del santafesino en esta justa nacional no sabía nada de ajedrez. Lo que importaba para todos, —salvo para los entendidos, por supuesto,— no era si había ganado bien o mal, si había sacrificado piezas para obtener el triunfo, si había forzado una posición para lograr alguna ventaja, si su desempeño había sido brillante. No, nada de eso importaba en general. Lo importante era que ese modesto muchachito nuestro ganara y llegara a conseguir la tan aspirada corona de campeón argentino.

Klein llegó esta tarde y lo trajimos al diario. Dirigentes, jugadores y simpatizantes que habían ido a esperarlo a la estación terminal de ómnibus también vinieron. Entre ellos el Sr. Néstor Olmos, presidente de la subcomisión de ajedrez del Círculo Italiano, club en el que está enrolado Klein; Jacinto Damiani y Julio De la Sierra, directivos de esa entidad y los ajedrecistas Miguel Casabella y su flamante esposa; Adrián Colussi, Mario Schmit y nuestro colaborador Francisco Burgalat. Conversamos largo rato.

Muy modesto Klein nos fue narrando pasajes del campeonato. Nos contó que la partida con Casas fue la más difícil por las innumerables combinaciones que se dieron. Las partidas más brillantes fueron las que ganó a Herrera y Marcussi pero la que más le gustó fue en la que se impuso a Pugasch. De todos los jugadores el que mejor le impresionó fue Raymundo García, aunque destaca las conocidas condiciones de Rossetto.

Casas y Cruz fueron sus compañeros más allegados del certamen y sus consejos le valieron de mucho.

Después de mucho rato le preguntamos a quemarropas:

—Sinceramente, Klein, cuando Ud. viajó a Buenos Aires, ¿cómo pensó que se iba a clasificar?

—Bueno mire, yo [illegible] suerte iba a poder conseguir tres puntos, y con ellos me hubiese sentido muy satisfecho.

—¿Y cómo se siente ahora, después de esta extraordinaria performance

—Sinceramente no lo sé. No sé incluso si me corresponde el puesto que obtuve. Es decir, no sé si realmente tengo condiciones para haber empatado el primer puesto de este campeonato argentino.

—¿Y para el desempate, se tiene fe?

—Bueno, no sé. Le vuelvo a repetir que no sé si me corresponde estar en esta situación.

Klein nos contó finalmente que un miembro de la Federación Argentina de Ajedrez le había solicitado anoche que transmitiera a las autoridades de la Federación Santafesina la posibilidad de que la rueda de desempate se realice en nuestra ciudad, luego de que se dispute el torneo zonal sudamericano, en Brasil. De manera, pues, que es posible que podamos ver a Klein disputándole mano a mano el título argentino a Raymundo García y Samuel Schweber.

Nos despedimos de "Panchito", así lo llaman sus amigos, pensando en que el ajedrez santafesino está en buenas manos. Veintidós años, de espíritu muy jovial, simpático, sinceramente modesto, y tan talentoso como que los periodistas especializados de Buenos Aires dijeron de él que "es uno que dejó los libros y la teoría para volcar al tablero un gran ingenio". En las manos de Juan Carlos Klein queda ahora el prestigio del ajedrez santafesino, que tantas figuras relevantes tuvo a partir de cuando Guimard se levantó de las sillas de "La Cosechera" para deslumbrar a los porteños con un auténtico talento de tierra adentro.

BAHIA BLANCA SUPERO A SANTA FE POR 3 A 2

PARANA, 15 (C). — Se inició esta tarde la zona "B" correspondiente a las semifinales del campeonato interprovincial por el trofeo "Confraternidad", que ha sido organizado por el Consejo Federal del Fútbol. El estadio del club Belgrano, escenario de los dos encuentros que se llevaron a cabo, estaba totalmente ocupado por los aficionados, índice de la expectativa que el certamen ha provocado en nuestra ciudad.

En primer término se midieron los seleccionados de la Liga Santafesina de Fútbol y de la Liga del Sur (Bahía Blanca). La dirección del encuentro estuvo a cargo del árbitro Sr. Guillermo Avila, de la Liga Cordobesa de Fútbol y los equipos se presentaron integrados de la manera siguiente:

Santa Fe: Autelli; Rosso y Hernández; Medrano, Pastoriza y Rolón; Molina, Córdoba, Gomez, Giménez y Mendoza.

Bahía Blanca: López; Ochoa y Poulocci; Sánchez, Mendiende y Cardoso; Goroso, Mosconi, Perrichón, Cecchini y Verdugo.

El período inicial

El encuentro se inició a las 14.10, es decir, con diez minutos de retraso con relación al horario anunciado. En seguida se movilizaron los ataques. Respondió bien la defensa bahiense y luego ocurrió lo mismo con la del equipo de Santa Fe.

Gol de Santa Fe

Iban 5 minutos de juego cuando el seleccionado de Santa Fe se colocó en ganancia mediante un gol de tiro libre que hizo efectivo Mendoza. Su disparo, ejecutado desde treinta metros en forma potente llegó a la red, pese al esfuerzo del arquero bahiense.

Otro gol de Santa Fe

Cuando se cumplían 16 minutos los santafesinos consiguieron el segundo gol. Giménez recibió un pase de Mendoza cuando el arquero López salía a su encuentro, cerrándole el camino hacia el arco, el centro delantero santafesino levantó la pelota por sobre el cuerpo de aquél, haciéndola llegar a la red.

Descuenta Bahía Blanca

A los 29' el árbitro sancionó a los santafesinos con un penal por infracción de mano cometida por Pastoriza. La ejecutó Ochoa y consiguió el primer gol para su equipo.

Al término de la primera etapa se registró el resultado siguiente:

Santa Fe 2
Bahía Blanca 1

Segundo período

Al minuto se lesionó el puntero izquierdo santafesino Mendoza. Luego, a los 3', los bahienses consiguieron el empate mediante un golpe de cabeza de Cecchini y luego, a los 26' Cardozo logró el gol del triunfo para Bahía Blanca. Cuando iban 39' se lesionó el arquero santafesino Autelli y lo reemplazó Romero.

Resultado final

Santa Fe 2
Bahía Blanca 3

Paraná - Rosario

En segundo término se midieron las selecciones de la Liga Paranaense y de la Asociación Rosarina, los que se presentaron integrados así:

Paraná: Musich; Blason y López; Zalazar, Romero y Viale; Villanueva, Sabena, Ríos, Guillerón y Descher.

Rosario: Palmintieri; Rivero y Sanitá; Solá, Rossi y Ramos; Báez, Bulla, Ferrero, Yanquevich y Medina.

El primer gol lo conquistó rosario, merced a una desafortunada jugada de López, defensor paranaense.

Cuando salía Musich de su arco, la pelota pegó en López que desvió la dirección de la misma introduciéndola en su propio arco, cuando se cumplía el primer cuarto de hora de juego.

Resultado primer tiempo

LIGA ROSARINA 1
LIGA PARANAENSE 0

Sin modificaciones en el score se jugó el segundo período del encuentro.

Resultado final

Liga Rosarina 1
Liga Paranaense 0



Se registra en la nota gráfica el segundo gol de Santa Fe convertido por Giménez. Este se adelantó a la acción del guardavallas bahiense y le pasó la pelota por sobre la cabeza, llegando a la red. Fue un gol de excelente factura

Ofreció altibajos el conjunto de Santa Fe

PARANA, 15. — Frente a un seleccionado —el de Bahía Blanca— que mostró orden y un definido patrón de juego ajustado tanto en el aspecto defensivo como en el ofensivo a pesar de los dos goles que soportó su valla, cayó vencido esta tarde el seleccionado representativo de la Liga Santafesina de Fútbol.

En rigor de verdad, el elenco de Santa Fe acusó muchos altibajos y sólo llegó a jugar bien durante los primeros veinte minutos, lapso en el que logró una ventaja de dos a cero que hizo estimar una victoria casi segura. Pero, lejos de mantener su ritmo y su rendimiento eficaz, los santafesinos decayeron sorpresivamente circunstancia que aprovechó su adversario siempre bien dispuesto para rehacerse y emprender una laboriosa gestión en procura de achicar la ventaja. Hacia la media hora consiguió su primer gol por intermedio de un penal y desde entonces —29 minutos— hasta el final los bahienses dominaron el campo, asediaron al arquero santafesino que respondió muy bien y se insinuaron como capaces de lograr mejor suerte que hasta entonces.

Durante la segunda etapa lució más el conjunto de la Liga del Sur, a tiempo que los santafesinos caían en serios errores y, por otra parte no podían disimular el nerviosismo que los dominaba. Y más aún, algunos defensores de la vecina orilla cayeron en el error de usar la acción brusca para frenar a sus adversarios, entre ellos Rosso, Pastoriza y Rolón. El gol del triunfo bahiense se concretó a los 26' y a partir de entonces, en lugar de ser el gananacioso quien más atacara y tratara de consolidar su ventaja, fue el equipo de Santa Fe el que privó resueltamente en procura del empate. Pero los caminos hacia el arco se les cerraron con una acertada marcación.

Puede expresarse que Bahía Blanca dejó buena impresión. Es un buen equipo, capaz de ganar la zona. Sus mejores hombres fueron Goroso, Mosconi y Cardozo, en tanto que en Santa Fe, respondieron bien Autelli, Rolón, Giménez y Gómez. Apenas discretos los zagueros, fallas en la línea media y, en general, una defensa que estuvo lejos de ofrecer solidez. Discreta labor santafesina y justificado triunfo bahiense. Buena la labor del árbitro cordobés Guillermo Avila.

(ENVIADO ESPECIAL)

Un año de vida cumple Defensores de S. Martín

El primer año de existencia celebrará el próximo sábado el Club Deportivo Defensores de San Martín con sede provisoria en Vera Mujica 725 del barrio Centenario.

Con tal motivo las autoridades de la entidad sureña han dispuesto la realización de una serie de actos ligados al acontecimiento y que pueden desglozarse de acuerdo con la programación que ofrecemos a continuación:

Día 15: a las 21, en el salón de Hogar San Cayetano sito en Avda. Urquiza y J. J. Paso, Himno Nacional y palabras alusivas por el presidente del club; a las 21.30, actuación de Carlos A. Méndez y su muñeco parlante "Pinocho Ramajo"; a las 22 interpretación de música folklórica por el conjunto "Los Sureños"; a las 22.30, variedades y dibujos animados en colores; a las 23, proyección de la película "Ritmo, amor y picardía". También se sortearán premios en el público asistente.

Día 17: a las 10, colocación de una ofrenda floral al pie del monumento al Gral. San Martín por miembros de la comisión directiva; a las 10 y 30, un minuto de silencio en homenaje al Libertador de América e iniciación del match final por el torneo triangular de fútbol en cancha de Central Centenario; a las 12.30, almuerzo de camaradería para jugadores, socios y colaboradores, en la sede de la institución; a las 15, "Busca del banderín", interesantes premios para los participantes; este juego se realizará en la cuadra del club.

Sesionó el C.D. de la Liga Esperancina

Esperanza, 15. — Con la presidencia de su titular, Sr. Alejandro Ascolesse, se reunió el consejo directivo de la Liga Esperancina de Fútbol que consideró numerosos asuntos que estaban en carpeta.

Tomó nota de jugadores suspendidos, de pases interligas y de sanciones adoptadas por el Tribunal de Penas, así como de los resultados registrados en cumplimiento de las últimas fechas de los campeonatos de primera, segunda y quinta divisiones, que fueron los siguientes:

1ra. Div.: Unión E. 1, Juventud 3; San Lorenzo 3, Progresista 1; Arg. S. Carlos 2, Mitre 3; Sp. del Norte 1, Sarmiento 2; Def. Oeste 3, J. Unida (F) 0; A. Cavour 3, D.F. Sarmiento 0; Dep. Grutly 4, J. Unida (H) 1; Sta. Clara 0, Atl. Franck 0. 2da. Div.: Unión 0, Juventud 2; San Lorenzo 1, Progresista 0; Arg. S. Carlos 0, Mitre 1; Sp. del Norte 0, Sarmiento 1; Def. 1, J. Unida (F) 0; Cavour 0, D. F. Sarmiento 0; Dep. Grutly 0, J. Unida (H) 1; Sta. Clara 0, Franck 1. Sábado 3, 5ta. Div.: Arg. S. Carlos 0, A. Pilar 1; Libertad 2, Central 1; A. Franck 5, Progresista 0; San Lorenzo 1, Def. Oeste 1; Juventud 3, J. Unida (H) 2; Unión E. 1, Sp. del Norte 3; Sarmiento 2, Mitre 3; 5ta. Div.: San Lorenzo 3, Def. Oeste 0 y Unión E. 2, Sp. del Norte 1.

Próximos partidos

Partidos para el sábado, 5ta. Div.: U. Progresista c. Libertad; Central San Carlos c. Argentino San Carlos y A. Pilar c. Cervecería San Carlos.

Partidos para el domingo, 1ra. Div.: Sarmiento (H) c. Arg. San Carlos; Progresista c. Sp. del Norte; Juventud c. Libertad; Mitre c. Unión E.; Atl. Franck c. Cervecería S. Carlos; Atl. Pilar c. Sta. Clara y Unión S. María c. Arg. Franck.